

2.1. LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2022

2.1.1 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

1. INTRODUCCIÓN

Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2022 se asientan sobre una estrategia fiscal y presupuestaria focalizada en el apoyo a una recuperación justa tras la crisis ocasionada por la pandemia, en el impulso de un proceso de cambio estructural de la economía, así como en la consecución de un desarrollo más sostenible y resiliente desde el punto de vista económico y financiero, lo que posibilitará avanzar hacia un país más verde, más digital, más cohesionado desde el punto de vista social y territorial y más igualitario.

Transformación justa que llegue a todas las personas y territorios

Estos presupuestos que ahora se presentan son las cuentas de la consolidación de una transformación económica y social justa que llegue a todas las personas y los territorios. También van a potenciar el crecimiento y a fortalecer los servicios públicos, al tiempo que supondrán el avance en la modernización y transformación del tejido productivo de España mediante la digitalización, la transición verde, la formación juvenil y la igualdad de género. De manera simultánea, estas cuentas públicas permitirán avanzar en la reducción del déficit, garantizando el firme compromiso del Gobierno con la estabilidad presupuestaria y la consolidación fiscal.

De manera similar a lo acontecido en todos los países de nuestro entorno, la evolución reciente de la economía española ha estado condicionada por la aparición, a comienzos de 2020, de la pandemia de la COVID-19, lo que provocó la necesidad de que el Gobierno de España pusiera en marcha una política económica y social que ha demostrado ser eficaz para enfrentarse a un escenario excepcional y desconocido hasta entonces, que estuvo orientado a mitigar la emergencia sanitaria, además de a amortiguar el impacto económico y social derivado de la crisis.

Política eficaz para superar la crisis

Esta política estaba articulada a través de un extenso paquete de medidas orientadas a sostener, por una parte, el tejido productivo, el empleo y la renta de las familias, y, por otra parte, estaban encaminadas a reforzar y garantizar la protección de los colectivos más vulnerables de la sociedad y el correcto funcionamiento del Estado del Bienestar, mediante el apoyo directo a las administraciones territoriales con competencias en los servicios públicos fundamentales y a la Seguridad Social, asegurando así el mantenimiento de las prestaciones sociales.

Posteriormente y conforme la actividad económica se ha ido reactivando de manera progresiva a lo largo de 2021, la política del Gobierno se está centrando en recuperar los niveles de crecimiento potencial y de producción previos a la pandemia, a fin de poder retomar la senda de progreso y prosperidad de nuestro país. No obstante, se mantienen las ayudas otorgadas a los sectores más afectados por la crisis y al tejido productivo, tal como se ha actuado con las sucesivas prórrogas de los ERTES o el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.

Es por ello que, teniendo en cuenta todo lo anterior, la estrategia de la política económica y fiscal del Gobierno se dirige, a corto plazo, a seguir apoyando una recuperación económica justa que alcance a todas las esferas de la sociedad y se vertebré a lo largo de todo el territorio de nuestro país. Este proceso se está consolidando a medida que se completa el proceso de vacunación y la situación sanitaria vuelve a la normalidad. De manera simultánea, a medio y largo plazo, se impulsa el proceso de modernización y transformación de la economía española, lo que nos encaminará hacia un desarrollo más sostenible y resiliente desde el punto de vista económico, social, territorial y medioambiental.

Suspensión temporal de las reglas fiscales

Un elemento crucial que sostiene esta estrategia es la acción coordinada de la política fiscal y monetaria que se está articulando a nivel europeo. En concreto, debe recordarse la activación de la cláusula de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en marzo de 2020. Más recientemente, el pasado 2 de junio de 2021, la Comisión Europea comunicó la decisión de seguir aplicando la cláusula de salvaguarda en 2022.

La activación de dicha cláusula permite una desviación temporal respecto de la trayectoria de ajuste hacia el objetivo presupuestario a medio plazo de cada Estado miembro, siempre que dicha desviación no ponga en peligro la sostenibilidad presupuestaria.

En consecuencia, siguiendo la línea de actuación que mantiene la Unión Europea, España debe mantener activa en 2022 la cláusula prevista en nuestro ordenamiento jurídico que permite una suspensión temporal de las reglas fiscales, tal y como ya se hizo en 2021, y así lo ha aprobado el Pleno del Congreso de los Diputados el pasado 13 de septiembre, conforme a los artículos 135.4 de la Constitución Española y 11.3 de la Ley Orgánica 12/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Se mantiene el compromiso con la estabilidad presupuestaria

Pese a la activación de la cláusula de salvaguardia, en la Actualización del Programa de Estabilidad 2021-2024 remitido en mayo de 2021, el Gobierno mantiene su compromiso con la estabilidad presupuestaria, recogiendo unas tasas de déficit que sirven como referencia, al igual que ya se hizo anteriormente para los años 2020 y 2021, pese a este escenario de suspensión de las reglas fiscales.

Dichas tasas de referencia orientativas, han sido diseñadas para asegurar el cumplimiento de un doble objetivo: por un lado, continuar apoyando a empresas, trabajadores y familias mientras la recuperación económica se asienta; y, por otro lado, comenzar un proceso de reequilibrio a medio plazo que permita lograr posiciones fiscales prudentes y reafirmar la sostenibilidad de las cuentas públicas.

Es por ello que se trata de unos PGE de carácter extraordinario, porque de nuevo se elaboran con las reglas fiscales suspendidas a la vez que mantendrán el esfuerzo en inversión pública y también permitirán avanzar en la reducción del déficit. Se configuran como el pilar fundamental para consolidar la recuperación, potenciar el crecimiento y fortalecer los servicios públicos, al tiempo que se aborda la transformación y modernización de la economía.

En este sentido, los datos registrados en el crecimiento del PIB del segundo trimestre (+1,1 por ciento intertrimestral) ponen de manifiesto la recuperación económica en estos momentos, recuperación que comenzó en 2020 pero que se vio interrumpida por la tercera ola de la pandemia a principios de 2021 reanudándose

posteriormente hasta los niveles que observamos en la actualidad, y se espera que la buena trayectoria continúe en los próximos meses.

Por su parte, el Presupuesto de 2022 prevé un crecimiento de los ingresos no financieros (antes de cesión) del 10,8 por ciento en 2022, pasando de 252.006 a 279.316 millones de euros. Este incremento intenso y prolongado de los ingresos se deriva, en gran medida, del mantenimiento del proceso de recuperación económica tras la salida de la fase más dura de la crisis sanitaria, así como de la afluencia de los fondos europeos.

Los PGE son el instrumento de canalización del PRTR

Adicionalmente, los PGE adquieren ahora mayor importancia que nunca, ya que son, además, el instrumento de canalización y planificación eficiente de los fondos asociados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de España, que recibió de manera definitiva el visto bueno de Bruselas, con la aprobación del Plan por el ECOFIN el pasado 13 de julio.

El Plan de Recuperación supondrá un volumen de transferencias netas procedentes de la Unión Europea sin precedentes para la economía española y generará un impacto sobre el crecimiento económico y el empleo tanto en el corto como en el largo plazo. El conjunto de reformas e inversiones permitirá impulsar la productividad y el crecimiento económico, alcanzando además objetivos cuantificables concretos, como la digitalización de un millón de pymes, la formación de más de 2,6 millones de personas en competencias digitales, la rehabilitación de más de un millón de viviendas hasta 2030, alcanzar una flota de 250.000 vehículos eléctricos en 2023 y una red de más de 100.000 puntos de recarga.

En este sentido, mediante la puesta en marcha de la ambiciosa agenda de reformas e inversiones recogida en el PRTR, los PGE para 2022 contribuirán tanto a la recuperación económica y social del país, como a la transformación digital y medioambiental del sistema productivo, promoviendo el desarrollo sostenible, incrementando el crecimiento potencial de la economía española, a la par que garantizando de manera simultánea la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Este contexto económico es el que delimita el marco de elaboración de los PGE para 2022. Es así que, de acuerdo a las orientaciones de política presupuestaria comunicadas por la Comisión Europea en el paquete de primavera del Semestre Europeo, que fue presentado a principios de junio de 2021, la política presupuestaria de nuestro país debe continuar apoyando la recuperación económica, evitando una

retirada antes de tiempo de los estímulos introducidos, a la vez que haciendo uso de manera plena y eficaz de la financiación proveniente de Europa del PRTR. Adicionalmente, a medida que las condiciones económicas y sanitarias lo permitan, dicha política se reorientará al objeto de asegurar posiciones fiscales más prudentes que permitan garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el medio plazo.

La reducción del déficit será firme para 2022, previéndose una tasa de referencia del déficit del 5 por ciento, frente al 11 por ciento de 2020, cifra a la que llevaron las políticas de protección de rentas y apoyo al tejido productivo frente a la pandemia. En dos años, el déficit se reducirá a menos de la mitad. Y en 2024 se estima una tasa de referencia del 3,2 por ciento, nivel muy cercano al umbral exigido por el Pacto de Estabilidad europeo.

Mejora de la calidad de las finanzas públicas en aras de la sostenibilidad financiera

El compromiso con la sostenibilidad presupuestaria se refuerza de manera directa a través de los componentes 27, 28 y 29 del PRTR, directamente orientados a fortalecer el esquema de ingresos y gastos públicos, con el fin de garantizar la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad de las cuentas públicas en el medio y largo plazo. En el ámbito de los ingresos destaca el componente 27, de “Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal”, así como el componente 28 de “Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI”.

En lo que respecta al lado del gasto, el objetivo del componente 29 del PRTR, consiste en aumentar la eficacia y calidad del gasto público. En este sentido, ya en el proceso de toma de decisiones ligado a los PGE para 2022 y al ciclo presupuestario se han incorporado los resultados de los procesos de revisión y evaluación del gasto público realizados.

El mencionado componente 29 del PRTR, denominado “Mejora de la eficacia del gasto público” persigue mejorar la evaluación ex post del gasto público en el ámbito de las Administraciones Públicas (AAPP) y su reorientación hacia fines más productivos. Con las reformas que recoge dicho componente se pretende dar continuidad y permanencia a los ejercicios de revisión del gasto público, además de extender la cultura de la evaluación continua y sistemática.

Nuevos avances en los análisis transversales del presupuesto

Por otro lado, se introducen nuevos avances en los análisis y estudios transversales del Presupuesto, en especial, el análisis de alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, junto con el informe de impacto de género y el de impacto en la infancia, en la adolescencia y en las familias.

En primer lugar, el informe de impacto de género fortalece la metodología de las 3-R, introducida en 2021, dotándola de un mayor potencial analítico. Además, se han actualizado las vías de presentación de la información, de manera que resulte más accesible y transparente.

La alineación presupuestaria a los ODS supone un cambio de paradigma y es el fiel reflejo del compromiso político y económico de la práctica presupuestaria con las políticas de desarrollo sostenible. Este enfoque adquiere aun si cabe mayor importancia, tras la grave emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, avanzándose en el ámbito objetivo y subjetivo del informe, al introducirse por primera vez el alineamiento de una muestra significativa de entidades del sector público empresarial, sector protagonista para alcanzar los ODS de la Agenda 2030.

Respecto al informe sobre el impacto de estos PGE en la infancia, en la adolescencia y en las familias, los PGE para 2022 se acompañan del Informe de impacto en la infancia, la adolescencia y la familia, en el que se trata de exponer las actuaciones de la Administración General del Estado y la Seguridad Social en este ámbito, y que están contenidas en un total de 73 programas presupuestarios que favorecen a estos colectivos, a la vez que se analiza el impacto que se pretende con estas medidas.

Unos presupuestos comprometidos con el reto demográfico

Por su relevancia presente y futura, es necesario hacer una mención específica al conjunto de medidas contempladas en los PGE 2022 en relación con el reto demográfico, que se configura como uno de los mayores desafíos de nuestra sociedad. El reto demográfico es una dimensión fundamental de la cohesión social y territorial en nuestro país, y uno de los ejes prioritarios en la agenda de reformas pendientes.

El compromiso del Gobierno con la cohesión social y territorial se ha venido desarrollando a lo largo de los últimos años, siendo prueba de ello la elaboración del

Plan de medidas ante el reto demográfico, que engloba 130 medidas ordenadas en 10 ejes de acción orientados hacia un amplio conjunto de objetivos que impulsen la igualdad de oportunidades y la vertebración territorial. A través de este Plan se movilizará una importante inversión que comenzó el pasado ejercicio 2021, que se ha presupuestado de manera transversal en los diferentes departamentos ministeriales en el proyecto de los PGE 2022 y que se extenderá hasta el año 2023. Las medidas de este Plan se financian en buena parte con los fondos del PRTR, alineándose con sus cuatro ejes prioritarios, pero también con el denominado presupuesto nacional.

Este Plan de medidas sirve además de base para el diseño de una Agenda común con las CCAA y los gobiernos locales en el marco de la Estrategia Nacional del Reto Demográfico 2030, favoreciendo un modelo de cogobernanza, que supone abordar el reto de manera conjunta mediante sistemas de colaboración y concertación que aseguren una actuación coherente y complementaria de las actuaciones desarrolladas en los tres niveles de gestión.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2022 dan especial protagonismo a los jóvenes

Otro de los desafíos de futuro para nuestra sociedad es disponer de un marco jurídico y presupuestario adecuado para facilitar el desarrollo a nivel personal, formativo y social de nuestros jóvenes. En estos PGE 2022 se pone de manifiesto el carácter prioritario que en ellos se ha querido dar a nuestros jóvenes, promoviendo cada vez más actuaciones orientadas directa o indirectamente hacia este colectivo.

En la elaboración de los PGE adquieren especial significación las orientaciones de política presupuestaria fijadas por el Gobierno. En el caso de los PGE para 2022, se ha considerado la situación de nuestra juventud, no sólo como destinatarios de las políticas a ejecutar a través de los PGE, sino como fin último y medio necesario para alcanzar un país más cohesionado desde el punto de vista social, objetivo que se persigue alcanzar a través de las cuentas públicas de 2022 y años sucesivos.

Más del 15 por ciento de los programas de gasto de los PGE para 2022 financian directa o indirectamente actuaciones que van orientadas a dar apoyo a la juventud.

En resumen, los PGE que ahora se presentan se vertebran sobre la lucha contra el cambio climático, la mejora de la conectividad digital, la apuesta clara a favor de la ciencia y la I+D+i, el sostén a los sectores más afectados por la pandemia, el

refuerzo del sistema educativo, la excelencia de la sanidad pública española, el impulso al empleo de calidad, la atención a los colectivos más vulnerables y la inclusión social, así como la garantía de la plena igualdad de género en todos los ámbitos de la economía y de la sociedad.

Por ello, los PGE para 2022 mantienen el esfuerzo realizado en gasto e inversión pública, y nos harán avanzar, sin dejar a nadie atrás, hacia un país más verde, más digital, más cohesionado y más igualitario, a través del fomento de la transición verde, justa y ecológica, del impulso de la transformación digital de la sociedad, de la modernización de nuestro tejido productivo, del refuerzo de la cohesión social y territorial del país, garantizando la igualdad de género y protegiendo el capital humano y las políticas de empleo.

Finalmente, también hay que recalcar que se trata de unos presupuestos que buscan no dejar a nadie atrás. Así, destaca la ayuda oficial al desarrollo que pasa del 0,25 por ciento de la Renta Nacional Bruta al 0,28 por ciento.

2. CONTEXTO DE ELABORACIÓN DE LOS PGE PARA 2022

La Comisión Europea vuelve a activar la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento

Como ya se ha expuesto, la Comisión Europea decidió aplicar la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en 2020, la prorrogó para el ejercicio 2021 y el pasado mes de junio consideró que se cumplían las condiciones para mantenerla en vigor también para el año 2022. El objetivo consiste en que los Estados puedan mantener políticas expansivas y estímulos hasta que la recuperación económica sea más robusta y se alcance el PIB previo a la pandemia.

A fin de evitar que el automatismo de las reglas fiscales europeas supusiera un mayor empeoramiento de la grave situación económica vigente por aquel entonces, el 20 de marzo de 2020 la Comisión adoptó una Comunicación para activar la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. El 23 de marzo de 2020 los ministros de Finanzas de los Estados miembros manifestaron su acuerdo con la valoración realizada por la Comisión.

Su activación permite una desviación temporal respecto de la trayectoria de ajuste hacia el objetivo presupuestario a medio plazo de cada Estado miembro, siempre que dicha desviación no ponga en peligro la sostenibilidad presupuestaria.

Posteriormente, el 17 de septiembre de 2020, en su Estrategia Anual de Crecimiento Sostenible y de acuerdo con todo lo anterior, la Comisión anunció que la cláusula general de salvaguarda seguiría en vigor también durante 2021.

Poco tiempo después, España adaptaría esta circunstancia al ámbito nacional. Es por ello que el 20 de octubre de 2020 el Congreso de los Diputados apreció la circunstancia de emergencia extraordinaria que suponía la pandemia, otorgando así cumplimiento al artículo 135.4 de la Constitución Española y al artículo 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. De esta manera, en consonancia con la activación de la cláusula general de salvaguarda, las reglas fiscales nacionales también quedaban en suspenso.

Ya en 2021, la Comisión, en su Comunicación de 3 de marzo volvió a pronunciarse sobre la cláusula de salvaguarda, esta vez de cara a 2022, basando su decisión sobre el mantenimiento o la desactivación de la cláusula de salvaguarda en un criterio cuantitativo: la cláusula debería mantenerse activa hasta que los Estados miembros recuperasen su nivel de PIB real prepandemia. Este mismo sentido se confirmó en otra Comunicación realizada con posterioridad, el 2 de junio del presente año.

En este contexto, las Previsiones de Primavera elaboradas por la Comisión estiman que no será hasta 2022 cuando todos los Estados miembros recuperen su nivel de PIB previo a la pandemia.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la referida Comunicación del 2 de junio, la Comisión consideró que se cumplían las condiciones para mantener activa la cláusula general de salvaguarda en 2022 y desactivar su vigencia en 2023. No obstante, el grado de incertidumbre es tan alto que, incluso para 2023, con las reglas fiscales ya de nuevo en vigor, la Comisión apuesta por tener en cuenta las situaciones específicas e individuales de cada país en la formulación de futuras orientaciones.

Adicionalmente, en dicha Comunicación del 2 de junio la Comisión sigue apostando por la implementación de una política fiscal expansiva también para el año que viene, y, una vez más, advierte del riesgo que supondría retirar los estímulos de manera temprana.

Llegados a este punto, con las reglas fiscales europeas que se mantienen suspendidas de manera temporal también para 2022, y con la Unión Europea rechazando el establecimiento de objetivos cuantitativos a los Estados miembros mientras se mantenga la incertidumbre y los países no hayan recuperado su nivel de

actividad económica previo a la pandemia, el ciclo presupuestario de los PGE para 2022 se inició con la necesidad de garantizar la necesaria flexibilidad a las AAPP a la hora de elaborar una política fiscal orientada a consolidar la recuperación económica.

Se mantiene en 2022 la suspensión de las reglas fiscales

Es por ello que, en consonancia con las directrices marcadas por la Unión Europea, España ha activado nuevamente en 2022 la cláusula prevista en nuestro ordenamiento jurídico que permite la suspensión temporal de las reglas fiscales, tal y como ya se hizo en 2021.

Teniendo en consideración que la Unión Europea ya ha apreciado para 2022 en su Comunicación del 2 de junio la existencia de las circunstancias que permiten mantener activa la cláusula de salvaguarda, España debe seguir esta senda y activar los mecanismos previstos para esta situación excepcional.

Por ello, el Consejo de Ministros solicitó al Congreso de los Diputados, mediante el Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021 por el que se fija el límite de gasto no financiero de los PGE 2022, la apreciación prevista en los artículos 135.4 de la Constitución y 11.3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera relativa a la apreciación de que en España estamos sufriendo una pandemia. Esta apreciación ha sido aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados en la sesión del pasado 13 de septiembre.

No obstante, se mantiene el compromiso con la estabilidad presupuestaria pese a la activación de la cláusula de salvaguarda. Es así que en la Actualización del Programa de Estabilidad 2021-2024 remitido en mayo de 2021 a Bruselas, el Gobierno mantiene su compromiso con la estabilidad presupuestaria, recogiendo unas tasas de déficit que sirven como referencia, al igual que ya se hizo anteriormente para los años 2020 y 2021, pese a este escenario de suspensión de las reglas fiscales.

Garantía del Gobierno con la estabilidad presupuestaria

Dichas tasas de referencia orientativas, han sido diseñadas para asegurar el cumplimiento de un doble objetivo: por un lado, continuar apoyando a empresas, trabajadores y familias mientras la recuperación económica se asienta; y, por otro lado, comenzar un proceso de reequilibrio a medio plazo que permita lograr posiciones fiscales prudentes y reafirmar la sostenibilidad de las cuentas públicas.

Es por ello que el Programa de Estabilidad recoge una progresiva reducción desde el -11 por ciento registrado en el ejercicio 2020 (P), al -8,4 por ciento para 2021 (de esta manera, el déficit registrará en el presente año 2021 el segundo mayor descenso de la serie histórica), un -5 por ciento para 2022, un -4 por ciento para 2023 y un -3,2 por ciento del PIB en 2024, valor ya muy cercano al umbral del 3 por ciento exigido por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

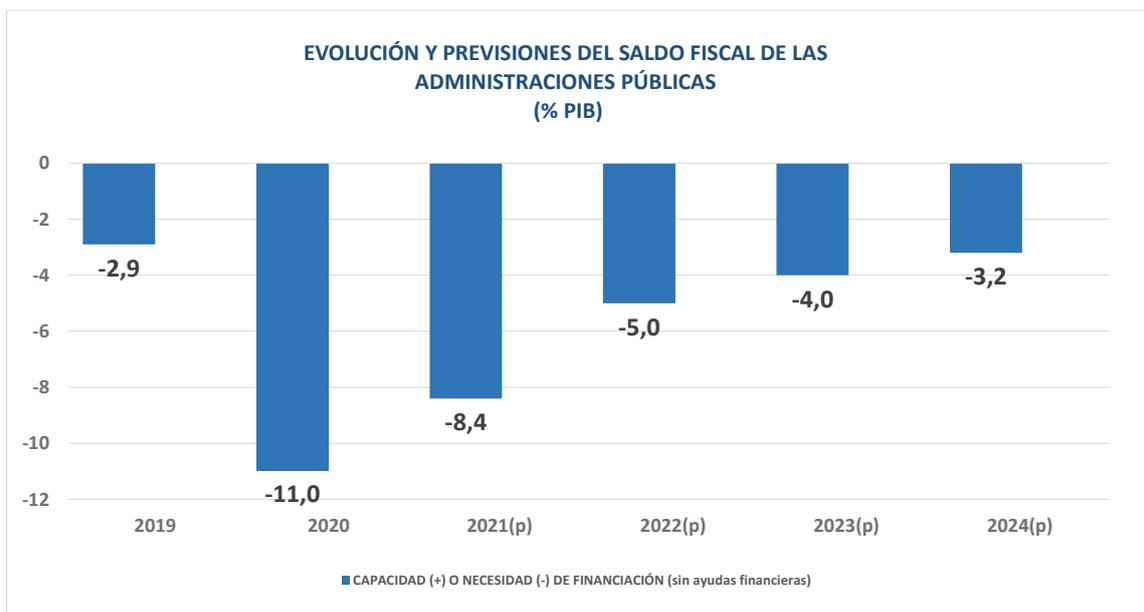
Tasas de referencia del saldo fiscal de las AAPP 2021-2024

En % PIB

Subsectores	2021	2022*	2023	2024
Administración Central	-6,3	-3,9	-3,1	-2,5
Comunidades Autónomas	-0,7	-0,6	-0,4	-0,2
Entidades Locales	0,0	0,0	0,3	0,3
Seguridad Social	-1,5	-0,5	-0,7	-0,7
Total Administraciones Públicas	-8,4	-5,0	-4,0	-3,2

* Las tasas de referencia de 2022 de la AC y la SS contenidas en el Programa de Estabilidad se han actualizado con motivo de la elaboración de los PGE para 2022

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública



Aprobación del Límite de gasto no financiero del Estado 2022

Así, para 2022 se prevé una tasa de referencia del déficit del 5 por ciento, frente al 11 por ciento de 2020, cifra a la que llevaron las políticas de protección de rentas y apoyo al tejido productivo frente a la pandemia. En dos años, el déficit se reducirá a menos de la mitad. Y en 2024, como ya se ha mencionado, se espera alcanzar un nivel muy cercano al umbral exigido por el Pacto de Estabilidad europeo.

En este contexto, respecto a la tasa de referencia del 5,0 por ciento del PIB para el conjunto de las AAPP, corresponde a la Administración Central una tasa actualizada del 3,9 por ciento. Esta referencia incluye transferencias equilibradoras que se realizarán a la Seguridad Social (18.396 millones de apoyo financiero en cumplimiento del Pacto de Toledo y 672 millones al SEPE) y a las Administraciones Territoriales (7.004 millones para las CCAA y 1.228 millones para las EELL), para aliviar así sus finanzas públicas. En consecuencia, el Estado sigue financiando de manera clara los servicios esenciales, asumiendo una parte del déficit de los referidos subsectores, asegurando así la prestación de los servicios públicos básicos (sanidad, educación), además de garantizar las prestaciones sociales (pensiones, desempleo, etc.).

Dicha tasa de referencia se ha trasladado a una cifra de límite de gasto no financiero que ha servido de guía y que ha dotado de disciplina a todo el proceso de elaboración de los PGE para 2022.

Adicionalmente, ya se ha hecho referencia a que la importancia de los PGE es ahora mayor que nunca, ya que son el instrumento de canalización y planificación de los fondos asociados al PRTR de España, eje vertebrador de la recuperación del país. Este hecho supone la diferenciación para 2022 (de manera similar a lo que ya ocurrió con el límite de gasto no financiero de 2021), de dos techos de gasto diferenciados: por un lado, uno propiamente “nacional” y, por otro lado, otro que incluya los fondos europeos por importe de 26.355 millones de gasto previstos para 2022 en el PRTR (25.622 millones de euros correspondientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y 733 millones de euros del React-EU).

El límite de gasto no financiero total asciende a 196.142 millones

Es por ello que el límite de gasto no financiero “nacional” para 2022 asciende a 169.787 millones de euros, mientras que el límite de gasto no financiero una vez adicionado el gasto del PRTR, se totaliza en 196.142 millones de euros, que es la cifra

fijada en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021 y que es prácticamente igual al fijado en 2021 (196.097 millones de euros).

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

El Consejo Europeo acordó el lanzamiento del programa Next Generation EU con el objetivo de hacer frente a la mayor crisis económica que ha tenido lugar desde la Gran Depresión de los años 30 del siglo pasado. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) es el pilar fundamental de este programa, y pone a disposición de los Estados miembros 672.500 millones de euros, lo que se traduce en un esfuerzo común para transformar las economías europeas y hacerlas más resilientes ante los retos del futuro, a la vez que se impulsa la demanda en sectores de alto valor añadido y fuerte tracción social para contrarrestar los efectos económicos y sociales de la crisis derivada de la pandemia de la COVID-19. De la cantidad señalada, España recibirá más de 140.000 millones de euros hasta 2026, de los que 69.528 millones de euros se recibirán en forma de transferencias no reembolsables, y el resto, vía préstamos.

Ejes del PRTR: transición ecológica, la transición digital, la cohesión social y territorial y la igualdad de género

El objetivo del PRTR consiste en diseñar una estrategia plurianual de inversiones y reformas que permitan atenuar el ciclo recesivo, recuperar el empleo perdido, contrarrestar las consecuencias sociales indeseadas de la pandemia y, finalmente, transformar la economía mediante los cuatro ejes transversales sobre los que se vertebra el Plan: la transición ecológica, la transición digital, la cohesión social y territorial y la igualdad de género. Estos ejes se articulan a través de 10 políticas palanca que recogen a su vez los 30 componentes que incluyen los proyectos coherentes de inversiones y de reformas que van a modernizar el país.

El PRTR está integrado por 212 medidas, de las cuales 110 son inversiones y 102 reformas, de manera que, con una inversión de 2 puntos del PIB al año durante el periodo de ejecución del Plan, se recuperarán niveles de inversión pública en línea con los máximos alcanzados en el último ciclo económico. Mediante la acción conjunta de estas inversiones y reformas, proyectadas sobre los sectores claves, a la vez que se moderniza la administración y la economía, se logrará transformar el tejido productivo del país.

Estas 212 medidas se basan en líneas estratégicas mantenidas y trabajadas ya desde 2018, por lo que no parten de cero, y se identifican con iniciativas emblemáticas que contribuirán al cumplimiento de los objetivos fijados por la Comisión

Europea. A su vez, para asegurar el cumplimiento en tiempo y forma de las medidas recogidas en el Plan, se han incluido una serie de hitos y objetivos que permitirán una gestión eficiente y un ágil control del mismo, así como de la ejecución de los fondos. En consecuencia, se trata de compromisos que adquirimos como país cuyo cumplimiento alcanza todos los niveles de la Administración.

El Plan, remitido por el Gobierno a las instituciones europeas, fue finalmente aprobado por parte del ECOFIN el pasado 13 de julio. En su propuesta de valoración, la Comisión otorgó la máxima calificación posible y señaló que el Plan responde de manera integral y equilibrada a la situación económica y social de nuestro país, que tendrá un impacto duradero, incrementando la productividad y la cohesión social; que mejorará el nivel de competencias de la población, incluyendo las digitales; que impulsará la innovación y la competitividad y reforzará, por tanto, el crecimiento potencial futuro y la creación de empleo.

Los PGE 2022, como instrumento de canalización del PRTR, introducen novedades en este ámbito. Una importante novedad es que los créditos presupuestarios se desglosarán con el mayor grado de detalle posible con el fin de reflejar el contenido del Plan aprobado. Así, se pretende que cada partida presupuestaria se asocie con su componente, inversión, y en su caso con proyectos, o subproyectos que se hayan detallado en el Plan. Además, está previsto que la gestión de los créditos del PRTR tenga una mayor flexibilidad que los créditos del Presupuesto nacional, con el fin de agilizar y garantizar la plena ejecución presupuestaria del Plan.

La absorción de los fondos y la ejecución de los proyectos de inversión constituirán un reto de gestión en los próximos años, pero se han tomado medidas para asegurar agilidad en su despliegue y al mismo tiempo que los fondos sean gastados adecuadamente. El Real Decreto-Ley 36/2020, del 30 de diciembre, estableció medidas para asegurar la eliminación de riesgos de corrupción y fraude, con un estrecho seguimiento y control del proceso de ejecución y al mismo tiempo se reforzaron los recursos materiales y humanos de las autoridades responsables del Plan de Recuperación. Además, se han introducido especialidades en materia de contratación, tramitación de convenios, subvenciones o consorcios y se han creado instrumentos para fomentar la colaboración público-privada. Por último, se han creado órganos de gobernanza para asegurar un proceso participativo que incluya y tenga en cuenta las propuestas de los principales agentes sociales, económicos y políticos y al mismo tiempo sirva como mecanismo de coordinación entre los distintos niveles de la Administración.

Buen ritmo de ejecución del PRTR

En lo que respecta a su ritmo de ejecución, el Plan recoge 23 hitos y 1 objetivo acometidos durante 2020, lo que representa el 5,8 por ciento de los indicadores de hitos y objetivos. Esa cifra se incrementa sustancialmente hasta el 16,4 por ciento de los hitos y objetivos en el año 2021, alcanzando más de 50 hitos y 12 objetivos.

En los tres primeros años de ejecución del Plan (2020-2023) se prevé tener completados el 74,9 por ciento de los hitos y objetivos con el fin de dotar al mismo de carácter contracíclico.

En agosto España recibió los primeros 9.000 millones de euros de transferencias con motivo de la prefinanciación. Este mes de septiembre España será el primer Estado miembro en presentar la primera solicitud de desembolso, lo que nos permitirá recibir otros 10.000 millones de euros antes de que acabe el año. Esta solicitud de desembolso va acompañada de la documentación que prueba la consecución de todos los hitos y objetivos que España se comprometió con Bruselas a cumplir hasta junio de este año.

Adicionalmente, el Plan requiere de la implicación de todos los agentes sociales y económicos y de los distintos niveles de gobierno, así como del conjunto de las AAPP. A fin de cumplir con este compromiso, se han creado nuevos órganos de gobernanza que garantizan la existencia de un proceso participativo en el que se recogen las propuestas realizadas por los principales agentes sociales, económicos y políticos, además de establecerse los necesarios mecanismos de coordinación entre los diversos niveles de la Administración.

La ambición del Plan de Recuperación español también se pone de manifiesto en la concentración de su calendario de desembolsos, que implica que un 80 por ciento de los fondos llegarán en los años 2021 a 2023, y que exige, en primer lugar, desplegar un amplio plan de reformas durante los próximos tres años.

La agenda de reformas ya está en marcha y se han abordado ya importantes proyectos en el ámbito de la transición ecológica, transformación digital, el mercado de trabajo y las políticas sociales.

Desde febrero de 2020, se han abordado importantes proyectos en paralelo a la respuesta a la crisis generada por la pandemia, como la Hoja de Ruta del Hidrógeno Renovable, la agenda España Digital 2025 con sus siete planes de desarrollo, el

Ingreso Mínimo Vital, la regulación del teletrabajo, la Ley Orgánica de Educación o la Ley de Cambio Climático.

Durante 2021, se ha mantenido el elevado ritmo de reformas estructurales. Ha entrado en vigor la Ley de Medidas de Prevención y lucha contra el fraude fiscal, se ha remitido a las Cortes la reforma de la Formación Profesional, se ha abierto la audiencia pública de la reforma concursal, de las Leyes de startups y de Creación y Crecimiento Empresarial, de la Ley Audiovisual y la Ley General de Telecomunicaciones. Se ha aprobado la Hoja de Ruta de la energía eólica marina, la Estrategia Nacional de Autoconsumo, la Estrategia de Movilidad sostenible, los Planes de Digitalización de Administraciones Públicas y PYMES y el Plan España hub audiovisual.

En paralelo a la agenda de reformas, ya se han adoptado los primeros pasos para la ejecución del plan de inversiones

En paralelo a la agenda de reformas, el Plan de Recuperación prevé un total de 110 inversiones movilizadas a través de las transferencias recibidas en el periodo 2021 a 2023, y cuyos primeros pasos para su ejecución ya están teniendo lugar. Se han publicado 25 invitaciones a manifestación de interés para identificar los proyectos relevantes y los agentes que puedan tener un papel importante en la ejecución de estas inversiones, siendo las más recientes las relacionadas con Proyectos Importantes de Interés Común Europeo como microelectrónica, infraestructuras y servicios en la nube. También se han producido importantes transferencias a las Comunidades Autónomas para que, en el marco de sus competencias, puedan empezar a desplegar las inversiones del Plan, en el ámbito de la transición ecológica (por ejemplo para desarrollar el Plan Moves III o el Plan de saneamiento de depuración de aguas), de la protección social (incluyendo en materia de Economía de los Cuidados), de la justicia (Proyecto de Justicia 2030 para la implantación de infraestructuras digitales interoperables) o de la rehabilitación de vivienda.

De manera simultánea, por parte del Estado, se ha lanzado ya la licitación de obras y servicios, por ejemplo, en el ámbito de la restauración ambiental de zonas degradadas por la minería del carbón y de infraestructuras de transporte, sobre todo ferroviario, así como de la movilidad sostenible urbana, de ayudas en el ámbito de la ciencia, el programa UNICO de conectividad 100 por ciento, las ayudas a la I+D en inteligencia artificial o para su integración en las cadenas de valor industriales, un programa de apoyo al emprendimiento femenino y el fondo NEXT TECH para escalar startups en tecnologías disruptivas.

Con el fin de impulsar la transformación de sectores clave, se ha puesto en marcha un proceso de Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica, habiéndose aprobado ya el primero (PERTE VEC), para la transformación de la cadena de valor de la automoción con el fin de que España lidere el despliegue del vehículo eléctrico y conectado. Con el resto de PERTEs se está trabajando para acelerar su aprobación en Consejo de Ministros en el próximo trimestre. A lo largo de otoño se avanzará con los trámites para la aprobación del primer desembolso del Plan de Recuperación, siguiendo el calendario establecido por el Consejo de la UE, por importe de 10.000 millones de euros. El intenso esfuerzo reformista desarrollado desde febrero de 2020, a pesar de las dificultades relacionadas con la pandemia, ha permitido que ya estén aprobadas las importantes reformas asociadas a este primer desembolso.

Se han tomado medidas eficaces para asegurar la agilidad en el despliegue de los proyectos de inversión y para asegurar que los fondos sean gastados adecuadamente

La gestión y control del Plan es uno de los retos más importantes que afrontar, siendo vital asegurar la legalidad del gasto y el cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la normativa comunitaria.

También, a fin de maximizar la absorción de los recursos del PRTR, desde el Ministerio de Hacienda y Función Pública se ha diseñado un sistema integral de gestión y control en el que podrán participar todos los agentes involucrados, así como todos los distintos niveles administrativos. Este sistema abarca todas las fases: desde la etapa inicial presupuestaria hasta el momento final de control y cumplimiento de objetivos, permitiendo monitorizar la ejecución global del plan, lo que permitirá llevar a cabo un seguimiento continuo, directo y exhaustivo del cumplimiento de los hitos y objetivos atribuidos a las distintas medidas del Plan.

En lo relativo a la gestión del PRTR, el punto de partida reside en la definición de objetivos globales concretos para cada componente, además de en el diseño de la estrategia e instrumentos que garanticen alcanzar el impacto deseado en términos de modernización, recuperación y transformación de la sociedad.

Es por ello que, además de la Administración General del Estado, tanto las CCAA como las EELL utilizarán el sistema de información, debiendo por tanto incorporar toda la información que sea solicitada, a fin de desarrollar un correcto seguimiento de todas las actuaciones que se realicen.

La eficacia se conseguirá a través de la existencia de una Planificación Operativa que coordine los esfuerzos de los distintos actores y el desarrollo de las actuaciones de forma ordenada, teniendo en cuenta el seguimiento y control de los hitos y objetivos del plan, los plazos en los que estos deben de ser cumplidos, los recursos utilizados y los resultados efectivamente alcanzados.

El Informe de Gestión que periódicamente deberán rendir los responsables de los distintos componentes, será el instrumento de seguimiento del Plan, puesto que reflejará el grado de avance en el cumplimiento de los hitos y objetivos de las distintas Reformas e Inversiones que conforman el PRTR.

Adicionalmente, también se ha diseñado un sistema de control con el fin de garantizar el cumplimiento del contenido del Plan, para poder asegurar la máxima absorción de recursos del MRR. Este sistema se ha elaborado atendiendo a las peculiares características del MRR.

La adecuada ejecución del Plan garantizará que el desembolso de los fondos se concentre en los primeros años de vigencia del PRTR, maximizando así la capacidad estabilizadora del MRR, y además nos aportará la confianza necesaria en relación a que todos los fondos se han asignado a los objetivos previamente acordados, haciendo así un uso eficiente de todos los recursos disponibles. De modo simultáneo, la transparencia en la gestión del PRTR atrae capital privado para así multiplicar los fondos públicos, fortaleciendo la confianza en las instituciones.

Contexto macroeconómico

La recuperación económica que comenzó en 2020 se vio interrumpida por la irrupción de la tercera ola de la pandemia a comienzos de 2021. Si bien, se reanudó posteriormente, y se espera que la buena trayectoria continúe en los próximos meses.

Prueba de ello es la disminución del número de trabajadores en ERTE que cae un 94 por ciento en septiembre desde el máximo alcanzado en abril de 2020. En este mismo sentido, la afiliación bruta a la Seguridad Social también ratifica la mejora de la situación del mercado laboral, superando en el tercer trimestre los niveles prepandemia. Por su parte, el consumo se reactiva y se espera que el alza se mantenga debido al importante volumen de ahorro acumulado.

El escenario macroeconómico que acompaña a los PGE, que ha sido avalado por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) apunta al dinamismo internacional, en un contexto de bajas tensiones en los mercados

financieros. Se prevé que el crecimiento del PIB sea de un 6,5 por ciento en 2021 y un 7 por ciento en 2022, situando a España entre los países desarrollados que más crecen y permitiendo recuperar los niveles de actividad prepandemia el próximo año.

Se espera que el consumo siga siendo el principal motor que impulse el crecimiento, mientras que a la vez la inversión se recupera lentamente. El crecimiento de las exportaciones permitirá que el sector exterior vuelva a contribuir de forma positiva al crecimiento. El mercado laboral continuará recuperándose, de manera que se creará empleo y se reducirá la tasa de paro. Se espera asimismo un repunte temporal de las presiones inflacionistas, en un contexto de recuperación económica mundial.

3. PRINCIPALES ELEMENTOS DE LOS PGE PARA 2022

La consolidación de una recuperación económica justa que alcance por igual a toda la ciudadanía, supone impulsar diversas áreas de actuación, lo que a su vez determina el reparto de recursos que se realiza a través del Presupuesto.

Los gastos en los Presupuestos Generales del Estado para 2022

En los PGE 2022 es destacable la evolución que ha tenido el PRTR y el REACT-UE, que en términos globales crece un 3,8 por ciento, pasando de 26.634 millones de euros a 27.633 millones de euros en 2022. Además, en términos cualitativos, varía su composición, con un importante descenso en los gastos corrientes frente a lo presupuestado en 2021, y un aumento de los gastos de capital. Esto obedece a una presupuestación más coherente con la realidad del Plan y la propia anualidad 2022, en la que ya se plasma el grueso de los proyectos y reformas estratégicas, frente a 2021, año en el que el Plan estaba despegando, con una mayor presencia en el gasto corriente.

Otro de los elementos más destacados de los PGE para 2022 es que crece el gasto no financiero del Estado un 2,3 por ciento, poniendo de manifiesto el fuerte esfuerzo inversor, potenciando los gastos por operaciones de capital que crecen un 9,5 por ciento, frente a los gastos por operaciones corrientes que crecen un 1,0 por ciento.

Ese esfuerzo no es solo consecuencia de los fondos procedentes del PRTR, sino que por primera vez hay que destacar el gran esfuerzo inversor en el ámbito nacional, destacando el fuerte incremento del gasto por operaciones de capital, que aumenta un 14,5 por ciento (2.240 millones de euros), frente al gasto de las operaciones corrientes que crecen un 1,7 por ciento (3.314 millones de euros).

Se procede a continuación a recoger someramente las principales novedades contenidas en el PGE 2022 a partir de las distintas políticas de gasto en él incluidas.

El principal peso de las políticas recae sobre el gasto social que representa un 55,7% de los PGE 2022 nacionales

Lo más destacable es el peso del gasto social en los PGE para 2022, que representa el 55,7 por ciento de total de los PGE nacionales. Su cuantía (excluyendo el gasto en desempleo) se ha visto incrementada un 5,9 por ciento respecto a 2021.

Para 2022 las pensiones abonadas por el Sistema de la Seguridad Social, así como las de Clases Pasivas experimentarán un incremento porcentual igual al valor medio de las tasas de variación interanual expresadas en tanto por ciento del Índice de Precios al Consumo de los doce meses previos a diciembre de 2021.

Las pensiones no contributivas y las pensiones mínimas crecerán al 3 por ciento, para ofrecer a los beneficiarios de estas prestaciones una protección añadida por su especial situación de vulnerabilidad. Por su parte el Ingreso Mínimo Vital también se revaloriza el 3 por ciento, por estar su importe vinculado al de las pensiones no contributivas.

En términos globales, la dotación al sistema de pensiones se ha incrementado en 7.843 millones de euros, hasta alcanzar los 171.140 millones de euros. Este incremento recoge el aumento de las pensiones de clases pasivas (aumentan 929 millones respecto a 2021) y la dotación a pensiones no contributivas y pensiones asistenciales.

Incremento del 23,3% de los recursos para Dependencia hasta 2.902 millones

En el propósito de avanzar en el grado de protección a las personas y colectivos sociales más vulnerables, se impulsa el Programa de autonomía personal y atención a la dependencia, cuyos recursos experimentan un incremento del 23,3 por ciento respecto a 2021, con mayores dotaciones tanto en el nivel mínimo garantizado,

con 400 millones de euros más, como en el nivel convenido, registrándose un incremento de 200 millones de euros.

En paralelo, el MRR permite canalizar 726 millones de euros para el Plan de apoyos y cuidados de larga duración, con el que se financiarán nuevos equipamientos públicos y domiciliarios. Con este Plan se impulsarán centros de día innovadores e integrados en la comunidad y se realizará una evaluación de la situación actual de las políticas de cuidados, además de elaborar una Estrategia Nacional de Desinstitucionalización, y también se mejorarán los equipamientos además de promover la incorporación de tecnologías.

Actuaciones en favor de los inmigrantes y solicitantes de asilo: 146 millones más

Igualmente, las dotaciones para acciones en favor de los inmigrantes registran un incremento de 146 millones de euros, destinados a un doble objetivo: ampliar la capacidad de acogida del sistema y articular un nuevo marco de cooperación con entidades del tercer sector, plasmado en conciertos sociales, dirigidos a la acción humanitaria, protección internacional, así como para la integración, convivencia y cohesión social. Por otra parte, y en el marco del MRR, se consignan 61 millones de euros para incrementar la capacidad y eficiencia del sistema de acogida de solicitantes de asilo.

Finalmente, se reseña también en este ámbito el incremento de 7 millones de euros en subvenciones a las CCAA para atender a Menores Extranjeros No Acompañados.

Compromiso con la prevención integral de la violencia de género y con la protección a la infancia y la adolescencia

Además de seguir impulsando las actuaciones que sean útiles para la prevención integral de la violencia de género (su dotación se incrementa en 29 millones de euros respecto a los PGE para 2021, hasta alcanzar los 209 millones de euros), entre las actuaciones financiadas con cargo al MRR se recogen 76 millones de euros para el Plan “España te protege” contra la violencia machista.

Los PGE para 2022 recogen el compromiso con la protección a la familia y la lucha contra la pobreza infantil, dotando con 40 millones de euros adicionales esta importante actuación, que en 2022 se centrará en impulsar el desarrollo de Ley

Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Apoyo a las familias a través de las prestaciones de maternidad y del impulso al primer ciclo de Educación Infantil

El conjunto de prestaciones que aparecen vinculadas al cese temporal en el trabajo por nacimiento y cuidado de menor, riesgo durante el embarazo y la lactancia natural, cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave y corresponsabilidad en el cuidado del lactante, presentan una dotación de 3.378 millones de euros con un incremento para el año 2022 de un 4,3 por ciento, como consecuencia de la evolución de la natalidad prevista, tras la equiparación a 16 semanas de los permisos de los dos progenitores en 2021.

Con el objetivo de avanzar, conjuntamente con las CCAA y con financiación del MRR, en la extensión de la escolarización en la educación infantil de 0-3 años, se impulsa la creación de plazas del primer ciclo de Educación Infantil de titularidad pública (prioritariamente de 1 y 2 años), con una dotación de 334 millones de euros, lo que supone 133 millones más que en 2021.

109 millones más para el programa de becas y ayudas a estudiantes

En el propósito de continuar con la mejora del actual sistema estatal de becas y ayudas al estudio, mejorando su financiación con la finalidad de que se convierta en una auténtica garantía del ejercicio del derecho fundamental a la educación, los PGE 2022 incrementan las dotaciones del sistema de becas y ayudas al estudio de carácter general en 100 millones de euros. Por su parte las dotaciones para la cofinanciación del Programa Erasmus+ se incrementan en 10 millones de euros.

En el ámbito de la política de educación a través del MRR, destacan también la creación de Unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas y distritos escolares, con una dotación de 39 millones de euros, lo que supone 9 millones más.

Más recursos en Sanidad

Excluidas las dotaciones destinadas a la adquisición de vacunas frente a la COVID-19, los recursos destinados a la política de Sanidad se incrementan un 11 por ciento, hasta los 5.434 millones de euros. Se incluye una nueva dotación por cuantía

de 44 millones de euros para la ampliación de servicios de salud bucodental del SNS. También se incluyen transferencias a las CCAA dentro del plan de salud mental y COVID-19, dotado con 30 millones de euros, así como en los fondos destinados al marco estratégico de atención primaria, cuya cuantía asciende a 176 millones de euros, además de recoger dotaciones por importe de 70 millones de euros para la modernización de áreas de salud en las CCAA, financiado con el MRR.

En cuanto a las partidas para la adquisición de vacunas, la dotación del React EU, que se distribuye a las Comunidades Autónomas, pasa de 2.436 millones en 2021 a 733 millones en 2022. Para compensar la disminución del React EU destinada a esta finalidad, se destinan 439 millones del presupuesto nacional para vacunas COVID-19. Por su parte las dotaciones para la asistencia sanitaria del mutualismo administrativo se incrementan en 113 millones de euros.

Apuesta por el fomento del empleo

Los créditos para financiar el Fomento del Empleo se elevan a 7.648 millones de euros, con un crecimiento del 3,3 por ciento respecto a 2021, considerando el incremento del 29,5 por ciento que ya experimentaron estos créditos en relación a 2020. Se incrementan especialmente los recursos para impulsar la formación profesional para el empleo y el fomento de la inserción y estabilidad laboral, ya que es una prioridad del Gobierno a través de los PGE para 2022 impulsar las políticas activas de empleo, con el objetivo de contribuir a la activación del empleo y a la mejora de la empleabilidad. Así, se continúa con la implementación del Plan Garantía Juvenil Plus 2021-2027 de trabajo digno para las personas jóvenes, que se inscribe en una inversión global, el Plan Estratégico Juventud Avanza.

Disminución del gasto en desempleo en consonancia con la consolidación de la actividad económica

La disminución de gasto en desempleo para 2022 responde a la recuperación económica y del empleo que se prevé tras la remisión de la pandemia y las medidas adoptadas por el Gobierno. Concretamente, la dotación disminuye hasta los 22.457 millones de euros, un 10,2 por ciento menos que en 2021.

Se consigna una transferencia al SEPE por cuantía de 1.022 millones de euros, lo que supone 3.697 millones de euros menos que en 2021. De ese importe global, 672 millones de euros se destinan a equilibrar el presupuesto del SEPE y el resto para hacer frente, entre otros, al incremento de SMI y a un incremento del 2,5 por ciento del IPREM.

Con las dotaciones de esta política se persigue garantizar una cobertura por desempleo adecuada, fortaleciendo el sistema de protección por desempleo, así como ampliar y mejorar la protección de los subsidios por desempleo, atendiendo especialmente a los colectivos más vulnerables, como son los parados de mayor edad. En concreto, se espera que los 22.457 millones de euros dotados contribuyan a consolidar la cohesión social, protegiendo a casi 2,3 millones de personas de los efectos de la situación de desempleo (860.575 personas en la modalidad contributiva y 1.400.806 personas en el nivel no contributivo).

Incremento del 46,3% en la dotación para Acceso a la vivienda y fomento de la edificación, hasta los 3.295 millones.

Los créditos destinados al Acceso a la vivienda y fomento de la edificación se incrementan en 1.042 millones de euros, destacando la financiación prevista por el MRR para programas de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes (500 millones de euros), para rehabilitación sostenible y digital de edificios públicos (dotado con 600 millones de euros) o para la recuperación económica y social en entornos residenciales (1.389 millones de euros).

200 millones para el bono joven al alquiler

Se destinan 200 millones de euros para el bono joven al alquiler facilitando así el acceso de los jóvenes a una vivienda digna en régimen de alquiler. Esta nueva medida consiste en el pago de una cuantía mensual de 250 euros al mes durante dos años, a los jóvenes de entre 18 y 35 años, que acrediten rentas de trabajo, para el pago del alquiler, de manera que los ingresos anuales deben de ser inferiores a 3 veces el IPREM.

Impulso a la cultura, con un incremento de recursos del 38,4%.

Finalmente, y junto a las actuaciones en el ámbito sanitario y educativo, las presupuestadas en la industria de la cultura y el deporte tienen consideración de bienes públicos de carácter preferente por su naturaleza vertebradora de la sociedad. Por ello, los recursos en este ámbito experimentan un incremento del 38,4 por ciento respecto a los presupuestados en 2021, hasta llegar a los 1.589 millones de euros.

210 millones para el Bono cultural para jóvenes

Es destacable la partida de 210 millones de euros para el Bono cultural para jóvenes, una iniciativa con la que se facilitará el acceso de los públicos más jóvenes a la cultura, dinamizándose simultáneamente la industria cultural.

Asimismo, merece destacar la dotación del Fondo de Protección a la Cinematografía por 70 millones de euros, con el que se financian diversas convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva, además de la partida de 10 millones de euros para continuar dando apoyo a las salas de exhibición cinematográfica. También destaca el incremento en el capítulo de inversiones destinadas, entre otros, al Museo Nacional del Prado, a Patrimonio Nacional o al Museo Reina Sofía, además de registrarse también aumentos en las dotaciones destinadas a la Música y Danza y al Teatro.

Las actuaciones de carácter económico se incrementan en 6,1% incorporando 18.877 millones del MRR

Al igual que en los PGE para 2021, las dotaciones destinadas a impulsar un desarrollo rural que fomente oportunidades de vida, trabajo y emprendimiento, contribuyendo de este modo a luchar contra la despoblación, están recogidas en los PGE para 2022. Así, el programa de gasto de desarrollo del medio rural incrementa sus dotaciones en 434 millones de euros, un 29,1 por ciento más que en 2021, desarrollándose a partir de las directrices de la futura programación europea para el período 2021-2027.

Los recursos procedentes del MRR en el ámbito de la política de Agricultura, Pesca y Alimentación (504 millones de euros) se concentrarán en el Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos (que presenta un incremento de 43 millones de euros) y en el Plan de Impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III): inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular, por un total de 102 millones de euros.

Además, las transferencias a las CCAA para los programas de desarrollo rural se dotan con 54 millones de euros más.

Se incrementan las dotaciones para el Bono social térmico, hasta los 157 millones

En el ámbito de la política relativa a industria y energía, se incrementan en 48 millones las dotaciones para el Bono Social Térmico hasta alcanzar los 157 millones de euros, programa de concesión directa de ayudas destinadas a paliar la pobreza energética en consumidores vulnerables.

En esta política se incluyen importantes dotaciones del MRR, por importe de 5.477 millones de euros, que financiarán actuaciones en el marco del Programa de impulso de la competitividad y sostenibilidad industrial e I+D+i, cuya dotación se incrementa en 2.374 millones de euros. También destacan 182 millones más para el despliegue del almacenamiento energético o un incremento de 29 millones para nuevos modelos de negocio en la transición energética en relación a lo presupuestado en 2021.

Además, se registra un incremento de 10 millones de euros en la transferencia al IDAE para ayudas a consumidores vulnerables, así como 100 millones de euros más para consumidores electrointensivos, en el marco de programa de compensación de costes indirectos.

Los servicios públicos básicos se incrementan en un 7,8%, contando con los recursos del MRR

Respecto a los servicios públicos básicos, destaca el incremento del 11,5 por ciento en la dotación de recursos para Justicia, que contará con 2.284 millones de euros en los PGE 2022. Se continuará persiguiendo el objetivo fundamental de modernizar la Administración de Justicia, mediante la racionalización de la organización judicial, de sus recursos personales y de los medios materiales para su correcto funcionamiento. Esta adaptación y transformación se ve impulsada especialmente este año por el marco económico que permiten los fondos del PRTR, al objeto de mejorar la Administración de Justicia mediante su transformación digital.

Impulso a la modernización de la Justicia

En consecuencia, se continúa el desarrollo del Plan de Justicia 2030, en cuyo marco los proyectos tractores de digitalización financiados con el MRR aumentan su dotación en 182 millones de euros. Se financiará, además, la creación de nuevas unidades judiciales, la ampliación de plantilla del Ministerio Fiscal, así como la transformación de categorías de determinadas plazas de la Plantilla Fiscal.

Ayuda oficial al desarrollo orientada a combatir la COVID-19 en los países más necesitados

Finalmente, los PGE para 2022 fortalecen el compromiso de España con la ayuda a los países más desfavorecidos. Así, destacan las dotaciones a la ayuda oficial al desarrollo, que se sitúa en un porcentaje del 0,28 por ciento sobre de la Renta Nacional Bruta.

Además del incremento de las transferencias a la AECID y el aumento de las subvenciones de cooperación internacional, destaca la ayuda en vacunas para combatir la COVID -19, tanto donadas o subvencionadas por España a aquellos países que ni siquiera pueden tener acceso a las mismas, primando así la solidaridad con el fin de poder acabar con esta pandemia mundial. El importe de esta partida asciende a 293 millones de euros en los PGE 2022.

Recursos para las AATT

Respecto a la financiación de CCAA y EELL, es importante recordar que a través del PRTR se destina un importante volumen de fondos a estas administraciones en 2022: 8.712 millones de euros a las CCAA y 2.050 millones de euros a las EELL. A lo anterior hay que sumar la dotación presupuestaria adicional de 7.004 millones de euros para las CCAA y de 1.228 millones de euros para las EELL, además de otras transferencias consignadas en los PGE destinadas también a las administraciones territoriales (AATT). Adicionalmente, también es necesario destacar que los PGE para 2022 incluyen una aportación a estas administraciones, a través del sistema de financiación, por cuantía de 131.467 millones de euros. Los recursos de las CCAA ascenderán a 109.709 millones de euros, mientras que los de las EELL totalizarán 21.757 millones de euros.

Aumento del 2% del sueldo de los empleados públicos

Finalmente, los gastos de personal incluyen un incremento retributivo general del 2 por ciento de acuerdo a la previsión del deflactor del PIB para 2022, garantizando así el poder adquisitivo de los empleados públicos.

Los ingresos en los Presupuestos Generales del Estado para 2022

Crecimiento del 10,8% de los ingresos en 2022

El Presupuesto de 2022 estima un crecimiento de los ingresos no financieros (antes de cesión) del 10,8 por ciento en 2022 (pasando de los 252.006 millones hasta los 279.316 millones de euros). Este aumento intenso y prolongado de los ingresos se explica, fundamentalmente, por la continuación del proceso de recuperación económica tras la salida de la fase más dura de la crisis sanitaria, así como por la afluencia de los fondos europeos. Sin estos últimos, el crecimiento sería del 9,3 por ciento en 2021 y del 6,8 por ciento en 2022. En cualquier caso, las cifras previstas de ingresos serían ya en 2021 superiores a las registradas en 2019, el año anterior a la irrupción de la pandemia COVID-19.

El aumento esperado de los ingresos no financieros en 2022 se explica por los siguientes tres elementos, según orden de importancia: la expansión de las bases imponibles (un 6 por ciento), el incremento de los desembolsos del PRTR previstos para 2022 (pasando de 6.787 millones de euros de anticipo en 2021 a 20.225 millones de euros de desembolso previstos en 2022) y, finalmente, el impacto de las medidas normativas aprobadas en 2020 y 2021 y que extenderán su efecto de distintas formas a 2022. Atendiendo a su composición, los ingresos tributarios se espera que aumenten un 8,1 por ciento, mientras que los no tributarios crecerán un 26,9 por ciento.

En materia tributaria, las principales novedades en 2022 en el IRPF son la minoración del límite general de reducción por aportaciones a sistemas de pre-visión social y la prórroga de los límites que permiten aplicar el método de estimación objetivo para los pequeños autónomos. En paralelo, en el IVA, se prorrogan los límites para aplicar el régimen simplificado. En el IS se establece una tributación mínima del 15 por ciento para empresas de mayor tamaño (ventas de más de 20 millones de euros o que tributen en el régimen de consolidación fiscal); del 10 por ciento para entidades de nueva creación y del 18 por ciento para entidades de crédito y empresas de explotación y almacenamiento de hidrocarburos. Análogamente, esta tributación mínima tiene su correlato en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes, para las rentas obtenidas mediante establecimiento permanente. En el caso de los tributos locales, se crea un grupo específico en el Impuesto de Actividades Económicas para periodistas. Y, por último, se eleva un 1 por ciento la escala del ITPAJD que grava títulos nobiliarios y se elevan también un 1 por ciento las tasas fijas.

4. INFORMACIÓN TRANSVERSAL DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2022

4.1 La pertinencia de género en los PGE

La igualdad de género queda incardinada en el epicentro de la presupuestación, convirtiéndose, además, en uno de los cuatro ejes sobre los que pivota el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) aprobado en Consejo de Ministros el pasado mes de abril.

De esta forma, la plena igualdad impregna, a través del Informe de Impacto de Género que acompaña al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, el diseño de las políticas públicas desde el momento mismo de su concepción.

El Informe, en esta ocasión, efectúa una revisión de la metodología de las 3-Rs, implantada en el ejercicio anterior, para dotarla de un mayor potencial analítico. Se perfecciona la categorización de los programas de gasto según su pertinencia de género, abandonando el sistema binario de respuestas del cuestionario que sirvió de punto de partida de la novedosa metodología implantada en el ejercicio anterior, para dar cabida a opciones más complejas de respuesta que enriquezcan la información suministrada.

En este sentido, y con este propósito de mejora, se redefine el sistema de ponderación de cada una de las respuestas, jerarquizando las actuaciones en función de su capacidad de impacto sobre la reducción de las desigualdades. Adicionalmente, este año se ha introducido el crédito presupuestario como elemento moderador de los resultados, destacando como exponente último del concepto “Recursos” aquí analizado.

Por otro lado, conscientes de la magnitud del PRTR, se ha llevado a cabo el estudio de los programas del mismo para poder concluir cuál es su categorización en términos de pertinencia de género. Además, en el capítulo de Representación, se efectúa un análisis del índice de presencia relativa de hombres y mujeres en los puestos de altos cargos de la Administración General del Estado.

La presentación del Informe se refuerza con la puesta en funcionamiento de nuevas formas de presentación de la información como son la remodelación de la página web y la creación de una herramienta interactiva y abierta para la visualización y explotación de los datos por cualquier persona interesada. Todo ello redundará en la

transparencia y accesibilidad que desde el Gobierno de España se quiere dar a la información presupuestaria.

La estructura del Informe continúa dedicando un capítulo a la primera de las 3-Rs, relativa a la Realidad donde se analizan, mediante una batería de indicadores, las principales áreas de la sociedad española. Se trata, por tanto, de hacer un mapa de la realidad de España revelando en qué ámbitos existen desigualdades. Éste estudio se ha dividido en diversos apartados que recogen los análisis realizados en el mercado de trabajo, ingresos, educación, salud, conciliación y corresponsabilidad, ciencia y tecnología, delito y violencia, y poder y toma de decisión.

La segunda “R” se refiere a la Representación. En este capítulo se revisa la situación de mujeres y hombres en las estructuras organizativas del Sector Público y de las Administraciones Públicas. Se estudia la composición por sexo de dichas estructuras, tratando de evidenciar las posibles diferencias en cuanto a su número, posición jerárquica y funciones. Dadas las singularidades de ambos colectivos, el capítulo contempla por separado al personal funcionario y al personal laboral. Se ofrece un estudio comparativo con los datos correspondientes a 2019, 2020 y 2021 a diversos niveles.

Por último, en el capítulo dedicado a la tercera “R” relativa a Recursos – Resultados, se hace un análisis de los programas de gasto desde la perspectiva de género, lo que, en última instancia, permitirá ayudar a diseñar políticas económicas más efectivas destinadas a combatir las desigualdades para ganar, por tanto, en equidad y justicia social.

Para cada programa presupuestario se describen las iniciativas y medidas concretas que se toman en políticas de igualdad de género, los recursos involucrados y los resultados esperados, medidos a través de objetivos e indicadores. La gran diversidad de los programas de gasto en materia de sensibilidad respecto a la igualdad de género, permite clasificar a los programas en función de su pertinencia de género, de acuerdo a las cuatro categorías definidas en la metodología que se sigue en el diseño y elaboración del informe y que permiten distinguir entre programas con pertinencia alta, media, baja, negativa o sin pertinencia.

4.2 Alineamiento con los ODS y la Agenda 2030

Los presupuestos transversales, que acompañan a los Presupuestos Generales del Estado desde hace unos años, están adquiriendo cada vez más

protagonismo, como herramientas necesarias para alcanzar las metas que nos permitan ser el País que queremos ser en el futuro.

Se trata de una nueva perspectiva en la presupuestación que no solo fortalece notoriamente la calidad de la información, sino que contribuye a una mejor planificación estratégica del presupuesto.

En este contexto, el Informe de alineamiento de los ODS tiene como principal objetivo ponderar la contribución de las políticas de gasto y de los programas presupuestarios a la consecución de cada uno de los 17 objetivos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Se trata, por tanto, de un informe transversal de todo el PGE que promueve la transparencia fiscal y fortalece la toma de decisiones de índole presupuestaria.

En esta ocasión, el informe que mantiene en líneas generales la estructura adoptada para el ejercicio presupuestario anterior, ha evolucionado presentado importantes mejoras. De tal forma, y con el propósito de ampliar el ámbito subjetivo, se incorpora al análisis una muestra significativa de entidades integrantes del sector público empresarial, y que son un sector prioritario para alcanzar los ODS. Por tanto, para los PGE 2022 se ofrece información de alineamiento de los presupuestos limitativos y de gran parte de los estimativos. No solo se amplía el ámbito subjetivo, sino que se va más allá para incluir en el ámbito objetivo del informe todos los programas presupuestarios correspondientes al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

En idéntico sentido, las mejoras del Informe se traspasan a la metodología desde una doble vertiente; por un lado, se efectúa una distinción entre contribución directa y contribución indirecta, lo que permite disponer de una información más precisa sobre el alineamiento de estos PGE con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Asimismo, con la finalidad de enmarcar estratégicamente este informe, se ha realizado una tabla de correspondencia entre las diferentes dimensiones del Informe de alineamiento con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con la Estrategia de Desarrollo Sostenible.

Entre los resultados más destacados del ejercicio de alineamiento de los PGE 2022 podemos citar el alto grado de alineamiento, de manera que el 61 por ciento de los programas de gasto están alineados con dos o más ODS.

Asimismo, un elevado número de programas presentan un grado de alineamiento medio y alto, motivado, entre otras cuestiones, por la contribución, no solo directa, sino también indirecta, de los programas de gasto a los ODS, a través de actuaciones que generan condiciones favorables para alcanzar las metas.

Otra novedad del presente ejercicio, es que junto a la publicación tradicional en formato impreso, los aspectos más relevantes del informe se presentan de manera interactiva en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Se consigue así mayor accesibilidad y transparencia para el ciudadano que podrá consultar los distintos apartados que componen el informe, así como cualquier dato relevante del informe de alineamiento de una forma más interactiva y gráfica, todas ellas mejoras que se completarán en años sucesivos al tratarse de un informe con continua evolución.

Es importante en este punto, destacar la asistencia técnica que el Fondo Monetario Internacional está llevando a cabo en el marco del programa de la Comisión Europea Structural Reform Support Programme, que financia la Comisión Europea, programa para prestar asistencia técnica a los estados miembros que acometen "reformas estructurales" en una serie de áreas (finanzas públicas; administración pública y justicia; sector financiero; social, educación, salud, empleo; business environment y políticas sectoriales –energía, clima, transporte etc), debiendo los proyectos ir enfocados a las recomendaciones que la Comisión Europea hace a los estados miembros.

A lo largo de esta asistencia técnica que finalizará a mediados de 2022, la Comisión Europea ha destacado el liderazgo existente en España frente al resto de países, en este novedoso ejercicio de alineamiento de los PGE con los ODS, siendo esta asistencia técnica otro elemento más para seguir avanzando en el informe en los próximos ejercicios.

4.3 Impacto sobre Infancia, la Adolescencia y la Familia

Los PGE para 2022 se acompañan del Informe de impacto en la infancia, la adolescencia y la familia, cuyo contenido principal es exponer las actuaciones de la Administración General del Estado y la Seguridad Social, contenidas en un total de 73 programas presupuestarios, que favorecen a estos colectivos a la vez que analiza el impacto que se pretende con estas medidas.

El gasto público en infancia, adolescencia y familia debe ser considerado un gasto de inversión en el futuro de nuestro país. Pero también es un gasto en cohesión

social imprescindible para que la inversión citada tenga los efectos que se esperan. Es fundamental que estos Presupuestos, que pretenden consolidar la recuperación tras la profunda crisis económica y social provocada por la Covid 19, perseveren en el esfuerzo de prevenir y enfrentar las situaciones de exclusión social y de vulnerabilidad de las personas más desfavorecidas de estos colectivos. Esta política estará reforzada por las medidas y actuaciones previstas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). De hecho, en los PGE 2022 varios departamentos ministeriales presentan programas con impacto en infancia, adolescencia y familia vinculados al PRTR.

Como muestra el Informe, los programas presupuestarios actúan sobre una gran variedad de aspectos que afectan a las familias y a los menores. Así, por ejemplo, están los programas del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 con políticas específicas de carácter social sobre infancia, adolescencia y familia, del Ministerio de Educación y Formación Profesional atendiendo a las necesidades de alumnos y enseñantes, del Ministerio de Cultura y Deporte fomentando el enriquecimiento cultural de las poblaciones objetivo y del Ministerio del Interior administrando el marco jurídico de menores extranjeros.

Otros programas que actúan sobre la protección y la promoción social y sobre la protección del medio ambiente tienen un impacto favorable en estos mismos colectivos. Por ejemplo, sería el caso del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con prestaciones sociales, del Ministerio de Trabajo y Economía Social con programas de inserción en el mercado de trabajo, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con el programa de distribución de alimentos a las personas más desfavorecidas, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con la lucha contra la pobreza energética, del Ministerio de Igualdad con las actuaciones para prevenir la violencia de género, del Ministerio de Sanidad con el Plan Nacional Antidrogas, del Ministerio de Consumo animando a niños, niñas y adolescentes a observar buenas prácticas en consumo y evitar juegos de azar, del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana con políticas de acceso a la vivienda y del Ministerio de Justicia con los juzgados de menores.

Las políticas y medidas en favor de los menores y las familias, como las citadas anteriormente, son un instrumento destinado a hacer valer los derechos de niños, niñas y adolescentes, en cumplimiento de las leyes y tratados internacionales vinculantes para España. Esta legislación se ha ido completando a lo largo del tiempo. Para este propósito se ha promulgado la Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Esta ley va un paso más allá, en

relación con lo vigente hasta la actualidad con el enfoque integral con el que aborda las múltiples facetas de la protección de los menores frente a la violencia.

4.4 Juventud

Los PGE 2022 dan protagonismo a los jóvenes con más de 12.000 millones en actuaciones que transversalmente, y a través de más del 16 por ciento de los programas de gasto, inciden directa o indirectamente sobre la juventud

La pandemia de la COVID-19 ha afectado a los jóvenes de manera directa en un momento en que las economías nacionales apenas se estaban recuperando de la crisis financiera mundial que se inició en 2007-2008. Las sucesivas crisis, de manera acumulada, han aumentado el desempleo juvenil, provocado niveles crecientes de endeudamiento público y empeorado las desigualdades existentes, dentro y entre los diferentes grupos de edad de nuestra sociedad. Los desafíos naturales a los que deben enfrentarse los jóvenes derivados de empezar una vida autónoma han aumentado debido a la gran incertidumbre que representan las transformaciones globales provocadas por la pandemia.

Alcanzar la plena inclusión intergeneracional, tanto a nivel social como económico, es uno de los objetivos del Gobierno. Por ello, consciente de las dificultades que suponen para la juventud el acceso a un empleo digno, la importancia de una vivienda asequible o una educación accesible, se están diseñando actuaciones transversales que de manera multidisciplinar aborden todos estos aspectos y amplíen las oportunidades de los jóvenes de participar en el diseño de la sociedad del futuro, que será la suya.

Por ello, ante un desafío global, se pone en marcha una respuesta global que se refiere, entre otros, a la lucha contra la pobreza y la exclusión social, que encuentra entre los colectivos más afectados a los jóvenes junto con las personas mayores.

Junto a la atención prioritaria que desde el Gobierno se da a los jóvenes como uno de los colectivos más vulnerables, deben destacarse las medidas dirigidas a incrementar el empleo de los jóvenes en respuesta a las demandas del Pacto Europeo para la Juventud.

Centrándonos más concretamente en el ámbito presupuestario, los PGE para 2022 se presentan a partir de una estrategia fiscal y presupuestaria que tiene como doble objetivo, por una parte, lograr una recuperación justa tras la crisis ocasionada por la pandemia, y, por otro lado, impulsar un proceso de transformación estructural

de la economía, propiciando un desarrollo más sostenible y resiliente desde el punto de vista económico y financiero

En la medida que se acortan las desigualdades entre los diferentes grupos de edad, se observa que los niveles de satisfacción de vida tienden a ser más altos, y el grado de bienestar mayor. Por ello, para fomentar la cohesión social, mejorar la confianza y bienestar de la ciudadanía, y lograr un crecimiento inclusivo, las políticas deben adecuarse a las necesidades de todas las generaciones, siendo relevante valorar, en este contexto, la situación de los jóvenes.

En la elaboración de los PGE adquieren especial significación las orientaciones de política presupuestaria fijadas por el Gobierno. En el caso de los PGE 2022, se ha considerado la situación de nuestra juventud, no sólo como destinatarios de las políticas a ejecutar a través de los PGE, sino como fin último y medio necesario para alcanzar un país más cohesionado desde el punto de vista social, objetivo que se persigue alcanzar a través de las cuentas públicas de 2022 y años sucesivos.

Se ha llevado a cabo un primer análisis de como los PGE para 2022 están enfocados hacia nuestra juventud

Fruto del interés del Gobierno por dotar a nuestros jóvenes del protagonismo que necesitan, en línea con otros análisis transversales ya realizados, se ha llevado a cabo un ejercicio de identificación de todas aquellas partidas presupuestarias asociadas a la juventud en los PGE para 2022.

Así, en una primera aproximación, las partidas vinculadas, directa o indirectamente, a la juventud ascienden a 12.550 millones de euros, lo que supone un importante aumento respecto a 2021, del 84,8 por ciento, debido fundamentalmente al llamativo incremento de las partidas que, en el marco del PRTR, inciden en la juventud.

DOTACIONES DE LOS PGE 2022 EN MATERIA DE JUVENTUD

millones de eurc

	2021			2022			
	Total Presupuestos Departamentos Ministeriales	Juventud	%	Total Presupuestos Departamentos Ministeriales	Juventud	%	
Nacional	83.508	5.613	6,7	Nacional	89.810	6.864	7,6
Plan UE	26.557	1.144	4,3	Plan UE	26.355	5.651	21,4
TOTAL	110.066	6.756	6,1	TOTAL	116.165	12.516	10,8

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública

Aunque estas cifras, en todo caso, constituyen una primera aproximación de enfoque transversal con la mirada puesta en la juventud, lo cierto es que dicho análisis pone de manifiesto el carácter prioritario que estos PGE han querido otorgar a nuestros jóvenes, promoviendo cada vez más actuaciones orientadas directa o indirectamente hacia este colectivo.

Los PGE para 2022 constan de un total de 410 programas presupuestarios, atendiendo a la clasificación funcional del gasto, de los cuales 159 corresponden al PRTR, 2 Programas al REACT-EU, y el resto de programas, 249, al presupuesto nacional.

De estos 410 programas de gasto mencionados, más del 16 por ciento financian directa o indirectamente actuaciones que van orientadas a dar apoyo a la juventud.

Si se analiza los programas de gasto del PRTR, se observa que en torno al 21 por ciento del total, son programas de gasto que apoyan directa o indirectamente a la juventud a través de medidas que mejoren el sistema educativo y de formación continua, que les faciliten el acceso a una vivienda o que creen entornos medioambientales sostenibles y saludables.

El PRTR recoge numerosos elementos sustantivos destinados a la Juventud, entre los que destacan el Componente 20 (Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional), con 2.076 millones de euros, el Componente 21 (Modernización del Sistema educativo), con 1.648 millones de euros, la inversión en Empleo Joven (C23.I1) 750 millones de euros, dentro del Componente de mercado de trabajo (C23), y la inversión C19.I2 de transformación digital de la educación (1.412 millones de euros).

De esta manera, el PRTR proporcionará oportunidades profesionales y vitales a las generaciones más jóvenes, con un sistema educativo y de formación a lo largo de toda la vida basado en la excelencia, la universalidad, el talento y la equidad; con viviendas accesibles, eficientes desde el punto de vista energético; y con ciudades saludables.

De manera similar, de los 249 programas de gasto que configuran el presupuesto nacional, más del 13 por ciento tienen incidencia en la juventud.

Desde un punto de vista orgánico, los departamentos ministeriales son los principales encargados, a través de sus políticas, de consignar actuaciones que

contribuyan a favorecer la situación de los jóvenes, a través de sus respectivos presupuestos. Así, del total del pre-supuesto de los departamentos ministeriales que recogen los PGE nacionales para 2022 (secciones 12 a 33) por importe de 89.810 millones, el 7,6 por ciento financian actuaciones que se destinan directa o indirectamente a la juventud.

Por su parte, el PRTR, a través de sus múltiples reformas e inversiones, tiene un papel protagonista en lo relativo a los jóvenes, dedicando el 21,4 por ciento de sus créditos a actuaciones con incidencia en la juventud. Las dotaciones del Plan con destino a la juventud son las que más crecen respecto del año anterior.

En términos globales, si nos referimos a la totalidad de presupuesto de los Departamentos Ministeriales (Nacional y PRTR), el 10,8 por ciento son actuaciones con impacto en la juventud, lo que supone un incremento del 85,2 % respecto a 2021.

Los Departamentos Ministeriales incrementan las actuaciones destinadas a los jóvenes.

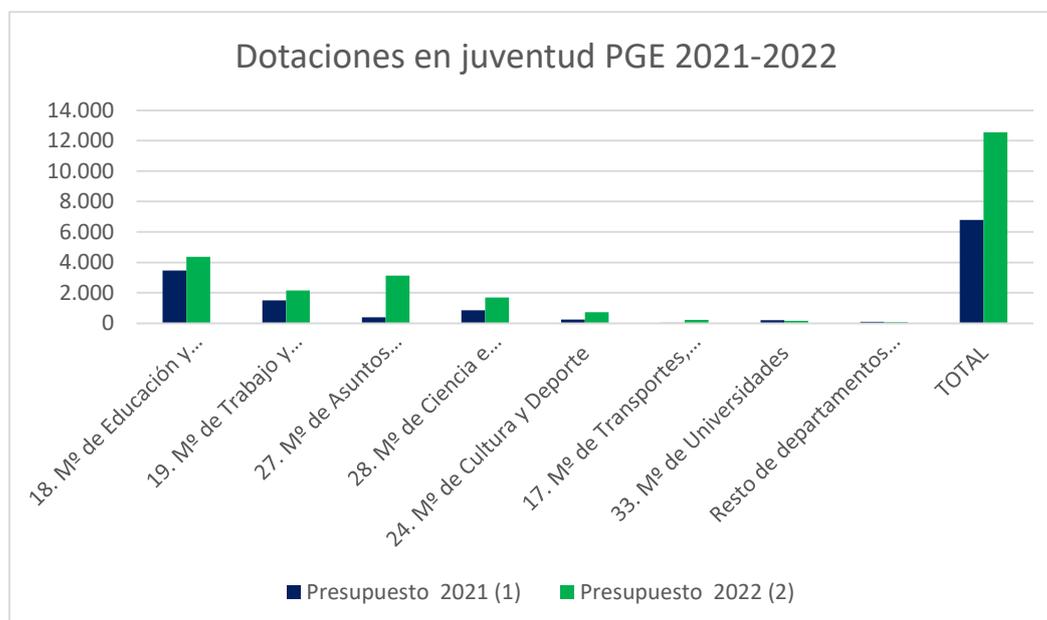
En total se identifican 13 ministerios cuyos presupuestos recogen algún tipo de actuación con destino a la juventud. En concreto serían: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ministerio de Trabajo y Economía Social, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el Ministerio de Cultura y Deporte, el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, el Ministerio de Política Territorial y el Ministerio de Universidades.

PRINCIPALES DEPARTAMENTOS MINISTERIALES CON DOTACIONES EN LOS PGE 2022 EN MATERIA DE JUVENTUD

millones de euros

Secciones	Presupuesto	Presupuesto	Variación
	2021 (1)	2022 (2)	% (2)/(1)
18. Mº de Educación y Formación Profesional	3.466	4.377	26,3
19. Mº de Trabajo y Economía Social	1.490	2.144	43,8
27. Mº de Asuntos Económicos y Transformación Digital	394	3.139	697,2
28. Mº de Ciencia e Innovación	859	1.684	96,1
24. Mº de Cultura y Deporte	241	721	198,7
17. Mº de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	34	234	175,7
33. Mº de Universidades	207	168	-18,8
Resto de departamentos ministeriales	99	83	-15,7
TOTAL	6.790	12.550	84,8

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública



Los ministerios más activos en financiación de actuaciones de los PGE dirigidas directa o indirectamente a la juventud son:

Ministerio de Educación y Formación Profesional

Comenzando por el Ministerio de Educación y Formación Profesional podemos identificar actuaciones por importe de 4.377 millones de euros, un 35 por ciento del total presupuestado en los PGE para los jóvenes. Esto supone un incremento del 26,3 por ciento frente a lo dotado en 2021.

Destaca especialmente el programa 323M Becas y Ayudas a Estudiantes, en el cual el Ministerio de Educación y Formación Profesional, a través de la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa, revisa de forma periódica sus convocatorias con el objeto de estudiar posibles mejoras, tanto, las condiciones de obtención de las becas como la gestión de las mismas.

Para el curso 2021-2022, buena parte de los estudiantes becados serán menores de edad, y el importe de las ayudas recibidas les permitirá continuar estudios sin que una hipotética situación económica familiar desfavorable se lo impida.

La reforma del sistema mejorará la equidad de la convocatoria de becas, dado que la distribución de los fondos no se produce por igual entre todos los becarios, sino que tendrá un impacto mayor en los becarios de las enseñanzas previas a la universidad.

La continuidad de las ayudas de transporte y comedor en Ceuta y Melilla contribuye a favorecer la escolarización de todo el alumnado, planificando junto con las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla, la puesta en funcionamiento de nuevos comedores escolares y la mejora de las condiciones de los existentes, de acuerdo con las necesidades que se vayan presentando.

En el ámbito del PRTR destaca el Componente 19: Plan Nacional de Competencias Digitales, con actuaciones que tienen como beneficiario directo o indirecto a la juventud, tales como Transformación Digital de la Educación por importe de 1.412 millones de euros o Competencias digitales transversales

En materia de sistema formativo y educación, el Componente 20: Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional, del que es responsable el Ministerio de Educación y Formación Profesional, aunque no se dedica exclusivamente a la juventud, tiene a la juventud como principal destinataria y

beneficiaria de las reformas, mejoras e inversiones en formación profesional. Pertenece al sistema educativo, pero está íntimamente ligado al mercado laboral. Este componente tiene prevista una Inversión total estimada de 2.075,9 millones de euros.

El Componente 21: Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años tiene como principales beneficiarios objetivo a la infancia y la juventud.

Con una Inversión total estimada: 1.648 millones de euros, el Ministerio lleva a cabo las siguientes inversiones: Inversión 1 (C21.I1) - Creación de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública (prioritariamente de 1 y 2 años). 60.000 plazas; Inversión 2 (C21.I2): Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+), 1.000 centros; Inversión 3 (C21.I3) - Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable.

Ministerio de Trabajo y Economía Social

Por su parte, en el Ministerio de Trabajo y Economía Social se identifican actuaciones por importe de 2.144 millones de euros un 17, por ciento del total Presupuestado en los PGE para los Jóvenes. Esto supone un incremento del 44 por ciento frente a lo dotado en 2021.

Actualmente el Ministerio de Trabajo y Economía Social está trabajando en el Plan Estratégico Juventud Avanza, de acuerdo con el cual se destinarían entre 2021 y 2027 importantes dotaciones presupuestarias para el fomento del empleo juvenil. Los principales programas y planes que están incluidos en este Plan son los siguientes:

1. Plan de Garantía Juvenil Plus
2. Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo
3. El Empleo Joven en la Recuperación Justa
4. Programas de Formación en Alternancia con el Empleo
5. Hacia la Transición Digital
 - Convenio con la SEDIA
 - Espacio Digitalízate

En el PRTR destaca el Componente 23. Inversión 1: Empleo Joven, por importe de 750 millones de euros.

Esta inversión abarca una serie de programas de formación y activación para el empleo dirigidos a jóvenes solicitantes de empleo (de 16 a 29 años), con el objetivo de apoyar su integración en el mercado laboral, destacando:

1. Programa TánDEM. formación en alternancia con el empleo a jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y los 29 años en escuelas taller públicas.
2. Programa de primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas.
3. Programa Investigo. Cubrirá la contratación de personas jóvenes investigadoras en organismos públicos de investigación, universidades públicas, centros tecnológicos y otras entidades públicas y privadas que participen en un proyecto de investigación. Con esta inversión se persigue que, en el cuarto trimestre de 2025, 18.300 personas hayan completado los programas de juventud.

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital también recoge actuaciones por importe de 3.139 millones de euros, un 25 por ciento del total presupuestado en los PGE para jóvenes.

Entre las actuaciones que recogen los PGE podemos destacar las siguientes tanto por la parte nacional como del PRTR: impulso a la PYME; refuerzo de conectividad en centros de referencia, motores socioeconómicos y proyectos tractores de digitalización sectorial; Bonos de conectividad para PYMES y colectivos vulnerables; Convocatorias proyectos de innovación inteligencia artificial. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y Despliegue del 5G: redes, cambio tecnológico e innovación, entre otros.

Ministerio de Ciencia e Innovación

En idéntico sentido, el Ministerio de Ciencia e Innovación identifica actuaciones por importe de 1.684 millones de euros, un 13 por ciento del total presupuestado en los PGE para jóvenes. Esto supone un incremento del 96 por ciento frente a lo dotado en 2021, fundamentalmente por el impacto del PRTR.

Entre las actuaciones que recogen los PGE tanto por la parte nacional como del mecanismo, podemos destacar las siguientes: Fortalecimiento de las capacidades, infraestructuras y equipamientos de los agentes del SECTI; Nuevos proyectos de I+D+i público privados, interdisciplinares, pruebas de concepto y Asociaciones Europeas. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia; Nueva carrera científica o el Fondo para la Investigación científica y el desarrollo tecnológico.

Ministerio de Cultura y Deporte

En el Ministerio de Cultura y Deporte se identifican actuaciones por importe de 721 millones de euros, un 6 por ciento del total Presupuestado en los PGE para los Jóvenes.

Destaca entre las actuaciones con destino a los jóvenes el bono cultural joven, una novedad de los PGE para 2022 por importe de 210 millones de euros que cubriría subvenciones directas a los jóvenes de 18 años, incluyendo ciudadanos de la UE y del Espacio Económico Europeo residentes en España que cumplan 18 años.

A través del Programa 334A Promoción y Cooperación Cultural, el Ministerio financia las ayudas de acción y promoción cultural. En la convocatoria 2021 de las mismas se ha incorporado como uno de sus objetivos “Favorecer la diversidad cultural, así como impulsar la contribución de la cultura a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, con el consecuente impacto que alcanzar esa finalidad tiene de manera indirecta en la infancia y la adolescencia. Dentro de esta línea de ayudas, además han resultado beneficiarios en 2020 proyectos como “Programa de emprendimiento para jóvenes bailarines: Dance4Job” de la Fundación Iberoamericana de las Industrias Creativas y Culturales, “Migrants” de la Asociación de Teatro para la infancia y Juventud ASSTEJ – España, o el “Concurso Juventudes Musicales de España” de la Confederación Juventudes musicales.

Otras actuaciones destacadas serían: Premios nacionales de teatro y de circo, Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud y Premio de Teatro para Autores Noveles "Calderón de la Barca"; A la Confederación de Juventudes Musicales de España para el programa MUSAE; Fundación Deporte Joven; Programa de refuerzo de habilidades emprendedoras y financieras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia; Ayudas a la inversión para el desarrollo de videojuegos y cultura digital. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia; Al Comité Paralímpico Español y a federaciones deportivas españolas, entre otras.

Ministerio de Universidades

De la dotación del presupuesto del Ministerio de Universidades, un 39 por ciento se dedica a la juventud. Así, el Ministerio de Universidades recoge actuaciones por importe de 168 millones de euros, un 1 por ciento del total Presupuestado en los PGE para los Jóvenes.

En este importe se recogen para 2022 las Ayudas a universidades públicas para la modernización y digitalización del sistema universitario español, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que, si bien descienden respecto a 2021, ello obedece a las anualidades de MRR.

Entre las actuaciones que recogen los PGE podemos destacar las siguientes: a las universidades públicas para cofinanciación del Programa Universidades Europeas; Becas y Ayudas Programa Séneca para la movilidad de estudiantes; Programa Nacional de Formación I+D+i y Programa Nacional de Movilidad I+D+i; Concesión de becas de inmersión lingüística y cofinanciación nacional Programa Erasmus +.

Otro ministerio que incluye actuaciones dirigidas a los jóvenes es el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, entre las cuales podemos identificar entre otros los fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación destacan para el programa Emprendimiento. PYMES, así como A ENISA para préstamos participativos a jóvenes emprendedores.

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

En el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se pueden identificar, entre otras, las siguientes actuaciones dirigidas a la juventud:

En los PGE para 2022, como novedad se ha creado el nuevo «Bono Joven al alquiler» para la emancipación y el acceso a la vivienda que, con una dotación de 200 millones, y que consistirá en el pago de una cuantía mensual de 250 €/mes durante dos años, a los jóvenes entre 18 y 35 años, que acrediten rentas de trabajo, para el pago del alquiler.

Este bono será complementado por las ayudas establecidas en el Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2022-2025, que ofrecerá ayudas moduladas en función de las circunstancias de los jóvenes o del ámbito en el que vivan.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

En lo relativo a políticas sociales, dentro del Componente 23 (políticas para el mercado de trabajo) en lo relativo al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, destaca la Inversión 23.17 (Fomento del crecimiento inclusivo mediante la vinculación de las políticas de inclusión social al Ingreso Mínimo Vital). A través de esta inversión, indirectamente, la juventud se beneficia del apoyo en el Plan a la expansión del IMV, dado que incluye beneficios específicos para menores en situación de vulnerabilidad, así como de la renta mínima, que tiene como destinatarios en gran medida a la juventud.

El Plan dedica 298 millones de euros a esta inversión, y entre los hitos a alcanzar destaca: mejorar la tasa de acceso al ingreso mínimo vital (IMV) e incrementar su efectividad a través de políticas de inclusión, así como Evaluación para valorar la cobertura, la efectividad y el éxito de los regímenes de renta mínima.

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Por su parte, en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 se pueden identificar actuaciones dirigidas a la juventud en sus respectivos programas de gasto.

Así, el programa Prestaciones básicas de Servicios Sociales va dirigido a mantener la Red de servicios sociales de atención primaria gestionada por las corporaciones locales y proporcionar a la ciudadanía servicios sociales adecuados que permitan la cobertura de sus necesidades básicas.

La competencia de las Comunidades y ciudades autónomas en materia de servicios sociales conlleva la cofinanciación de muy diferentes actuaciones, programas y prestaciones sociales de Atención Primaria, dirigidos a distintos colectivos, entre los que tienen especial importancia la familia, la infancia y la juventud

Por otro lado, se encuentran las Subvenciones a entidades sociales con cargo a la asignación tributaria del IRPF y del Impuesto de Sociedades para fines generales de interés social

Estas subvenciones redundan en un impacto positivo en la familia, infancia y adolescencia a través de los programas financiados. Cabe destacar que una de las

prioridades existentes en esta convocatoria es la protección de los derechos de la infancia y las familias y los derechos de la juventud a través de las fronteras.

Atendiendo, en primer lugar, a los colectivos en los que dichas subvenciones tienen mayor impacto, se destaca el impacto que en ámbito de la infancia y la adolescencia tienen las subvenciones gestionadas en el marco de este programa.

Por último, en el Programa Promoción y Servicios a la Juventud, los programas de Injuve están dirigidos a jóvenes desde los 13 a los 35 años, abarcando por tanto parte de la población adolescente. Dentro de los programas del INJUVE destacamos los siguientes:

- Premios Nacionales de Juventud.
- Premios Injuve de Periodismo social y Comunicación.
- Ayudas a la Creación Joven.
- Certamen Nacional de Jóvenes Emprendedores.
- Microcréditos para Jóvenes.

Ministerio de Justicia

Destacan en este ministerio, como novedad en los PGE 2022 respecto a los de 2021, las Becas para la preparación de oposiciones de las carreras judicial y fiscal, las Becas para la preparación de oposiciones al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia y Becas para la preparación de oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado.

Ministerio de Defensa

Destacan en este ministerio las siguientes actuaciones con impacto directo en la juventud: Becas de estudios para personal de las Fuerzas Armadas, Ayudas a alumnos extranjeros en centros docentes de las Fuerzas Armadas, y ayudas para Alumnos de academias

La Juventud en los Presupuestos Generales del Estado para 2022 desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

El ejercicio de alineamiento de los ODS de la Agenda 2030 con los PGE 2022 que el Ministerio de Hacienda y Función Pública lleva a cabo desde los PGE 2021,

nos permite identificar determinadas actuaciones cualitativas, con un enfoque directo en la juventud. Así, analizando la información por Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Departamento Ministerial, podemos destacar, entre otras, las siguientes actuaciones cualitativas presentes en los PGE 2022 con impacto total o parcial en la juventud.

Salud y Bienestar (ODS 3) en los jóvenes a través de los PGE 2022

En este ODS se identifican varias actuaciones cualitativas del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 con impacto en la juventud

- Desarrollo de la Estrategia Juventud 2030: La nueva Estrategia de Juventud 2030, es una iniciativa interministerial transversal promovida por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, con la colaboración con todos los Ministerios y del CJE a través de la Comisión Interministerial para la Juventud. Coordinada por el INJUVE, se trata de un documento abierto de referencia y planificación estratégica de las actuaciones de la Administración General del Estado en materia de juventud.
- Informe Juventud en España 2024: Observatorio de la Juventud. El Informe Juventud en España es el estudio más importante de los realizados por el Instituto de la Juventud. Se trata de una investigación de periodicidad cuatrienal, que viene realizando el INJUVE desde 1984 y cuya encuesta, con 5.000 entrevistas presenciales, está incluida en el Plan Estadístico Nacional. En 2022 se comenzarán los trabajos para la recogida de la información para la elaboración de la edición correspondiente a 2024.
- Mapa de recursos para la juventud extutelada de España: Persigue dar a conocer una cartera de servicios, que sea común, estatal y de continuidad en todo el territorio y que garantice el derecho efectivo a la plena inclusión y a la emancipación de los jóvenes tutelados y extutelados independientemente de su origen y del territorio en que se encuentren.
- Programa Erasmus + Juventud en Acción: El programa Erasmus+ de INJUVE, dirigido a la movilidad internacional de jóvenes y trabajadores en el ámbito de la juventud, está a la cabeza de Europa en emisión y recepción de voluntarios, impulsa medidas para la mejora de la empleabilidad de los jóvenes a través de la educación no formal, apoya la prevención de la radicalización violenta de los jóvenes a través de cursos de formación en

colaboración con el Ministerio del Interior, promueve la inclusión, la diversidad de su sociedad. Destinatarios: Jóvenes de entre 13 y 30 años.

- **Cuerpo Europeo de Solidaridad:** El Cuerpo Europeo de Solidaridad es una iniciativa de la Comisión Europea que pretende incrementar la participación de los jóvenes y las organizaciones en actividades solidarias de alta calidad, accesibles a todos los jóvenes, como medio de contribuir al fortalecimiento de la cohesión y la solidaridad en Europa. Destinatarios: Jóvenes de entre 18 y 30 años.

Educación de Calidad (ODS 4) en los jóvenes a través de los PGE 2022

En el ODS 4, la Meta 4.4, Aumento de las competencias para acceder al empleo persigue alcanzar de aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. A dicha meta, contribuyen los varios Departamentos Ministeriales, a través de las siguientes actuaciones cualitativas:

En el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación:

- **Becas de formación técnica y práctica área pesca marítima:** Completar la formación de jóvenes licenciados, que permita adquirir experiencia para asegurar trabajo de calidad en el futuro.

- **Programa CULTIVA,** relativo a estancias formativas de jóvenes agricultores en explotaciones modelo: Se pondrá en marcha un programa de estancias o visitas formativas de jóvenes a explotaciones agroalimentarias. La realización de estancias y visitas en dichas explotaciones por parte de personas incorporadas en el sector se presenta como una herramienta de gran utilidad para mejorar sus conocimientos, contrastar-los, facilitar su aplicación en las explotaciones que manejan y reforzar los procesos de incorporación de conocimiento y tecnología en el sector agrario.

En el Ministerio de Asuntos Exteriores y Transformación Digital:

- **Ciudadanía digital. Formación personas desempleadas:** Programa de formación en competencias digitales dirigidas a personas desempleadas con el objetivo de aumentar su empleabilidad, principalmente jóvenes entre 16 y 29 años.

En el Ministerio de Universidades:

- Programa Campus inclusivos, campus sin límites: Programa que tiene como objetivos reducir el abandono escolar de los jóvenes con discapacidad y de otros colectivos, promover el acceso a la Educación Superior de las y los jóvenes con discapacidad, facilitando el desarrollo de su talento, creatividad y plena adquisición de competencias y favorecer que la comunidad universitaria pueda detectar barreras e incorporar mejoras de forma transversal, que posibiliten la creación de entornos inclusivos.

En el Ministerio del Interior, a través de:

- Desarrollo de actuaciones formativas: La Dirección General de Tráfico desarrolla actuaciones formativas, tales como, cursos de conducción segura, cursos específicos de seguridad vial para colectivos profesionales y motoristas, y actividades de educación vial, concienciación y sensibilización sobre movilidad sostenible y segura. El desarrollo de estas actividades aumenta considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Igualdad de Género (ODS 5) en los jóvenes a través de los PGE 2022

En el ejercicio de alineamiento de los PGE para 2022 con el ODS 5 podemos identificar también actuaciones cualitativas con orientación hacia los jóvenes.

En el Ministerio del Igualdad a través de:

- Plan Corresponsables: El Plan Corresponsables desliga las políticas públicas de conciliación de la condición de persona trabajadora asalariada y las vincula a las políticas de igualdad de género, haciendo corresponsables a las diferentes Administraciones Públicas de las tareas de cuidado de niñas, niños y jóvenes de hasta 14 años en la primera edición del Plan; favoreciendo el acceso al servicio de colectivos especialmente vulnerables como las familias monoparentales (en un 81,1% encabezadas por mujeres), las víctimas de violencia de género y violencias machistas, entre otros.

En el Ministerio de Universidades, a través de:

- Ayudas a universidades públicas para la recualificación y movilidad del PDI. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: Las ayudas de recualificación persiguen tres objetivos: en primer lugar, se quiere ofrecer a jóvenes doctores la oportunidad de

llevar adelante su investigación con una beca de excelencia de tres años de duración; seguidamente promover la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado mediante la promoción y la movilidad para desarrollar proyectos de investigación, transferencia e innovación; y por último la atracción de talento internacional hacia el sistema universitario español.

Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8) en los jóvenes a través de los PGE 2022

En este ODS, las metas 8.512 y 8.613, a través de tres departamentos ministeriales tienen incidencia en la juventud.

En el Ministerio de Trabajo y Formación Profesional a través de:

- Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024: Acompañamiento personalizado a demandantes de empleo impulsando la Cartera Común de Servicios del SNE desde la perspectiva de la persona, especialmente de jóvenes y personas desempleadas de larga duración.

- Plan Garantía Juvenil Plus 2021-2027: Mejorar la cualificación de las personas jóvenes para que adquieran las competencias profesionales y técnicas necesarias para acceder al mercado laboral.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de:

- Regulación de los mercados agrarios: Las ayudas directas de la política agrícola común tienen por objetivo fundamental igualar la renta de los agricultores a la del resto de sectores económicos. Estas ayudas contribuyen al crecimiento económico, la diversificación, tecnología e innovación, el fomento de pequeña y mediana empresa, la producción y consumo eficiente y respetuoso, el pleno empleo y trabajo decente, el apoyo a jóvenes sin trabajo ni estudios y potencia a la estrategia mundial para el empleo juvenil.

Por último, el Ministerio de Cultura y Deporte, a través de:

- Ayudas Iberex para la cooperación cultural con Iberoamérica: Desarrollo de la estrategia mundial para empleo juvenil. Los jóvenes iberoamericanos que resultan becados con esta convocatoria tienen un mayor acceso al empleo de calidad en sus países de origen.

- Becas Cultura/Fullbright para la ampliación de estudios artísticos en los Estados Unidos y Becas CULTUREX de formación en gestión cultural para jóvenes españoles en el exterior: Lograr el pleno empleo y trabajo decente y mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso. El sector de la cultura en España requiere de impulso de su empleabilidad y este programa contribuye a través de la formación especializada.

Reducción de las desigualdades (ODS 10) en los jóvenes a través de los PGE 2022

El ODS 10 dedicado a la REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, identifica actuaciones en el Ministerio de Educación y Formación Profesional, a través de:

- Ordenación y oferta de las modalidades de formación con referencia en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales: Incluyendo los Certificados de Profesionalidad, a fin de alcanzar objetivos tales como: reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación; o lograr el empleo pleno y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Además, también quedan identificadas en el Ministerio de Universidades, a través de:

- Certámenes de promoción de la investigación entre jóvenes: Promoción de la investigación entre población joven, con ayudas económicas asociadas a diversas líneas de investigación.

Alianza para lograr los objetivos (ODS 17) en los jóvenes a través de los PGE 2022

Finalmente, el ODS 17 prevé actuaciones en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través de:

- Contribuciones a Organismos Internacionales: La SEAEG continuará contribuyendo económicamente a organismos internacionales con acción destacada en este ámbito, como la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Se realizarán contribuciones a diferentes programas de Jóvenes Profesionales (JPO) como forma de financiación de un programa para jóvenes

asociado a una oficina de coordinación para visibilizar el apoyo de España como país con gran potencial para aportar a la comunidad internacional y su consolidación.

4.5 El Reto Demográfico

El compromiso del Gobierno por la cohesión social y territorial se ha venido desarrollando a lo largo de los últimos años, orientando sus acciones a reducir y eliminar las brechas territoriales, especialmente la brecha urbana/rural.

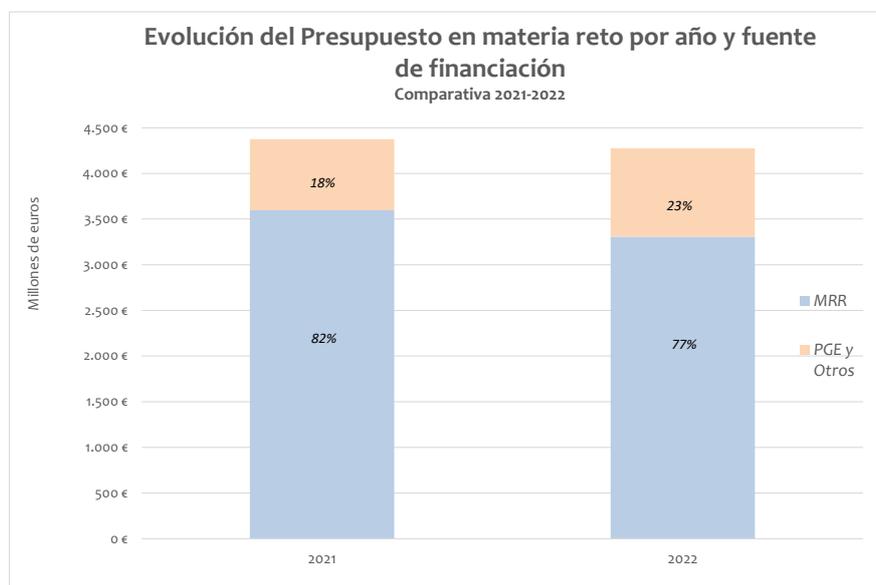
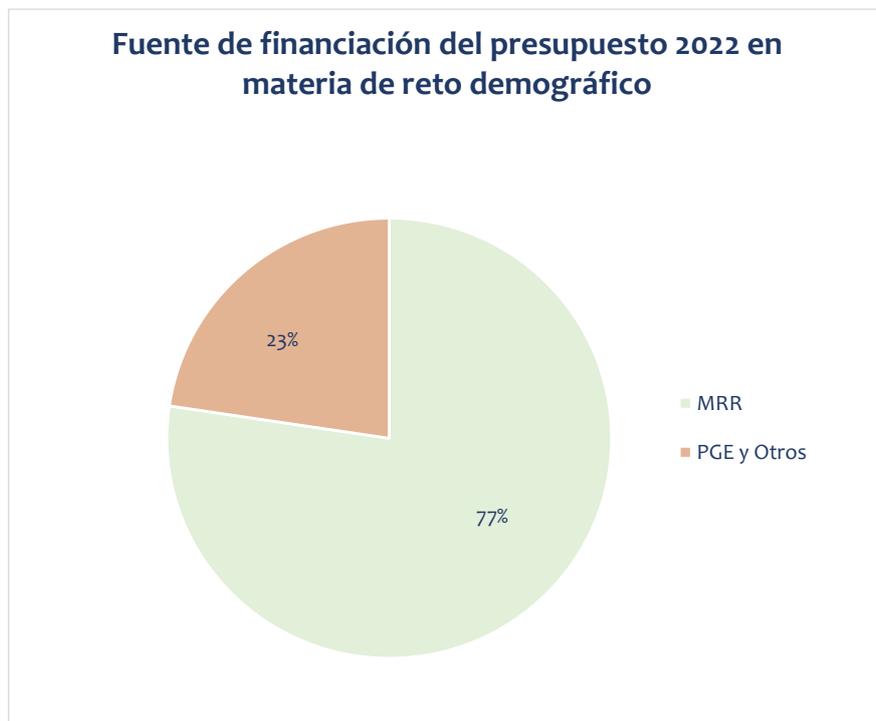
La consolidación de una estructura como la Secretaría General para el Reto Demográfico, en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sitúa la cohesión territorial como referencia prioritaria de este gobierno, e impulsa la acción coordinada de todos los departamentos ministeriales.

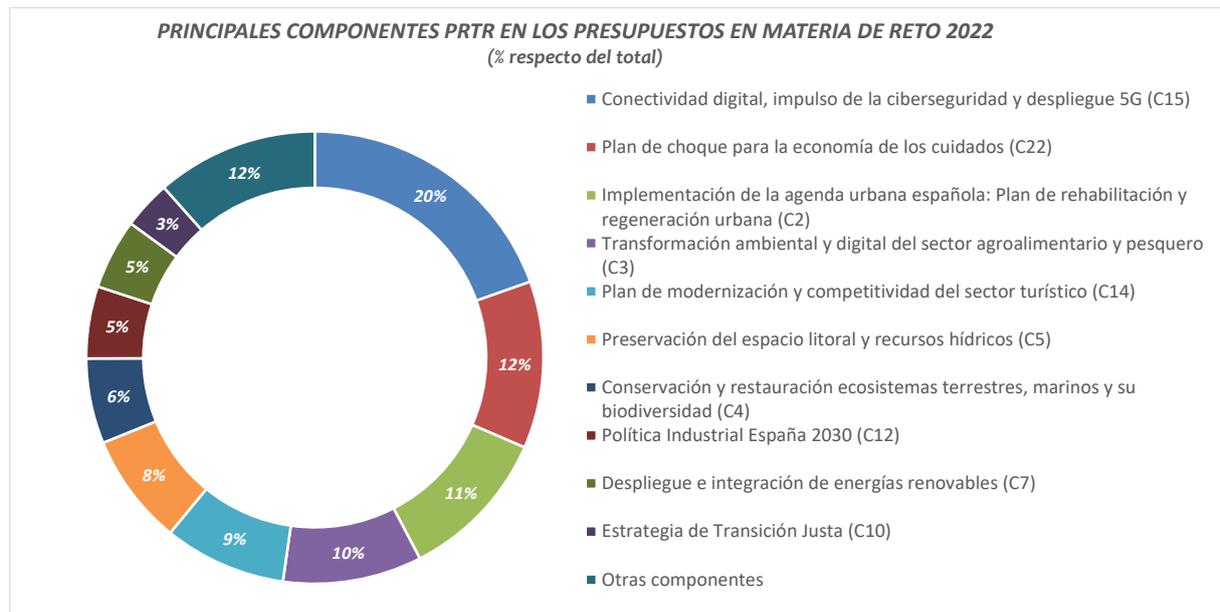
El resultado de este trabajo de concertación transversal entre los diferentes departamentos ministeriales es un documento conjunto en que se identifican 130 medidas que competencialmente corresponde impulsar y desarrollar a cada uno de los departamentos ministeriales y cuyas actuaciones se inician en 2021, se han dotado de manera transversal en el proyecto de PGE 2022, y se extenderán hasta 2023.

Una de las grandes novedades del Proyecto de Ley de PGE 2022 es que aborda de manera transversal y con una perspectiva integral las políticas para hacer frente a la lucha contra la despoblación, el reto demográfico y la vulnerabilidad territorial, con una aportación específica de todos los ministerios en este ámbito de algo más de 4.200 millones de euros, que sumado a la cifra de 2021, asciende a más de 8.500 millones de euros, lo que pone de manifiesto el firme compromiso del Gobierno de España con estas políticas.

Por lo que se refiere su financiación con cargo a los PGE son los propios Departamentos ministeriales quienes con base en su experiencia en convocatorias y actuaciones pasadas han llevado a cabo una asignación de parte de sus créditos presupuestarios al desarrollo de los proyectos y a la consecución de los objetivos definidos en el Plan de Reto Demográfico.

Este gran esfuerzo presupuestario ha sido posible gracias a que en 2022 los fondos del PRTR de los PGE se han orientado en una cuantía reseñable a revertir el declive demográfico. El objetivo es hacer llegar este paquete de recuperación al ámbito local, mediante políticas públicas que pongan el foco en el impulso al desarrollo endógeno de cada territorio, a través de la cooperación con las CCAA y las EELL.





Los presupuestos dan asimismo respuesta al Plan de 130 medidas frente al Reto Demográfico aprobado por el Gobierno en el que se sientan las bases que permiten la articulación de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. De esta manera se garantiza la máxima alineación entre el PRTR, el Plan de 130 medidas y los créditos del denominado presupuesto nacional de los PGE.

Este Plan permite orientar las acciones de los distintos departamentos ministeriales desde una perspectiva reto, a fin de garantizar su despliegue en todo el territorio, con especial incidencia en las áreas rurales y en los pequeños y medianos municipios, y avanzar en el cumplimiento de los objetivos que se establecen en la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Los PGE 2022 garantizan la realización de estas actuaciones de la política de lucha contra la despoblación y la vulnerabilidad territorial.

Esta perspectiva reto en favor de la cohesión socio territorial del país aparece reflejada en los proyectos de presupuesto de los respectivos departamentos ministeriales, pudiendo destacarse, sin ánimo exhaustivo, algunas de las siguientes medidas:

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Entre las actuaciones que va a impulsar el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en 2022 en este ámbito, por un monto global de 1.238 millones de euros, destaca especialmente el Programa de regeneración y reto demográfico, diseñado concretamente para municipios de menos de 5.000 habitantes y en sus tres líneas de actuación – Programa PREE < 5.000, DUS < 5.000 y DUS singulares- permitirá contribuir a la mejora energética y el fomento de energías limpias en pequeños municipios. Su importe en 2022 será de 350 millones de euros.

Igualmente, dentro de la medida denominada “Gestión Forestal Sostenible”, hay que destacar las actuaciones orientadas a potenciar la bioeconomía de zonas deprimidas demográficamente, como medio de generación de oportunidades, a través del aprovechamiento de sus propios recursos forestales o de otro tipo.

En cuanto a las actuaciones propias de la Secretaría General para el Reto Demográfico, en el presupuesto del ministerio se apuesta de manera firme por la acción territorial transformadora y el impulso de un verdadero desarrollo en el ámbito rural, mediante la realización de inversiones en estos territorios que favorezcan la movilidad y su plena conexión con el mundo global, la educación, la formación y la investigación de acuerdo con los nuevos retos, y, en definitiva, la posibilidad de conectar de manera sostenible los ámbitos urbano y rural, para lograr una mayor cooperación interterritorial.

Con esta misma vocación transformadora, esta Secretaría General dispone para 2022 de algo más de 55 millones de euros para la realización de inversiones en estos territorios, destacando especialmente la creación del Fondo para la Cohesión y Transformación Territorial (FCT) que está orientado a la financiación de proyectos tractorales que permitan el impulso y la sostenibilidad de municipios en situación de vulnerabilidad territorial, contribuyendo a la eliminación de las diferencias y favoreciendo la emergencia de ecosistemas innovadores y con futuro en el territorio.

El conjunto de medidas dirigidas específicamente a la activación de zonas en riesgo demográfico se completará con la continuación del programa Campus Rural, que ofrecerá a universitarios y estudiantes una experiencia vital permitiendo generar arraigo en el mundo rural. El importe para 2022 es de 2 millones de euros.

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

En las partidas de este Ministerio, destaca el impulso de medidas de conectividad y despliegue de redes y servicios 5G, que suponen un punto de partida para implementar la estrategia “España Digital 2025”, que dotará de Internet de alta velocidad al 100 por ciento de la población en el plazo de cinco años, acabando con la brecha digital en 2025 y aprovechando todas las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías para la mejora de las condiciones de vida en zonas en declive demográfico. La eliminación de la brecha digital en las zonas rurales es presupuesto básico para el asentamiento de negocios y la revitalización de estas zonas, pero también para garantizar los mismos derechos, oportunidades y servicios en el conjunto del territorio.

En 2022 se avanzará en esta actuación que beneficiará específicamente a los pequeños municipios afectados por problemas en esta materia con un montante de 154 millones de euros. Con ello se mejorará la cobertura a un mínimo de 800.000 habitantes situados principalmente en áreas rurales y con cobertura de banda ancha actualmente a 30 Mbps en movilidad insuficiente.

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

La actividad de este ministerio es fundamental para zonas que suponen un reto demográfico, creando tejido productivo y dinamizando estos entornos con nuevas actividades que fomenten el emprendimiento y el establecimiento de nuevos nichos de negocio. Así, entre las medidas concretas que se pondrán en marcha en 2022 con un importante impacto en reto demográfico, cabe destacar el Plan y Programa de Sostenibilidad Turística en Destino, con un montante de 223 millones de euros, que permitirá avanzar en la transformación de los destinos turísticos rurales hacia un modelo basado en la sostenibilidad impulsando y dinamizando la oferta turística en estas zonas, con el fin de que redunde en oportunidades económicas para el territorio y sus gentes. Estos destinos turísticos rurales y de interior se convertirán así en polos tractores de sus entornos con capacidad para la atracción y fijación de población.

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

En las zonas rurales, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana llevará a cabo durante 2022 la promoción de distintas iniciativas con una importante incidencia en pequeños municipios, destacando aquellas con las que se pretende el diseño e impulso de propuestas de conectividad territorial innovadora, transporte colectivo y economía colaborativa para aumentar la oferta de nuevas formas de

movilidad sostenible en el marco de la nueva “Mesa de Movilidad Rural” de próxima creación. Estas actuaciones están dotadas para 2022 con un monto de 76 millones de euros.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Entre las medidas de este ministerio, destaca el Plan de Impulso de la Sostenibilidad y Competitividad de la agricultura y ganadería, por su importante incidencia en el medio rural, y por ser motor de modernización y mejora de las explotaciones agrícolas y ganaderas, actividades de gran importancia para afrontar el reto demográfico y lucha contra la despoblación. El importe que se destinará en 2022 a estas actuaciones será de 76 millones de euros.

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

El envejecimiento y la mejora de la calidad de vida de las personas en el medio rural son cuestiones cuya mejora se pretende fomentar con los presupuestos del 2022. El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 incluye medidas de impacto en la materia como el Plan de apoyos y cuidados de larga duración, con una dotación para zonas en riesgo demográfico de 290 millones de euros.

Ministerio de Justicia

La transformación de los más de 7.500 juzgados de Paz en oficinas municipales de justicia que faciliten a la ciudadanía su relación con la administración de justicia es una prioridad en la que el Ministerio de Justicia pretende avanzar en 2022. El importe que se destinará a esta actuación será de 13 millones de euros.

Ministerio de Ciencia e Innovación

Desde el Ministerio de Ciencia e Innovación se hace especial hincapié en el fomento de la innovación en el territorio como punto dinamizador de zonas en declive demográfico, y con una importante carga descentralizadora de un servicio público esencial. Así, entre sus medidas para 2022 destaca el impulso de los centros e infraestructuras científico-técnicas con un monto de más de 47 millones de euros dirigidos a estas zonas.

Ministerio de Cultura y Deportes

El Ministerio de Cultura y Deportes incluye un conjunto de actuaciones durante 2022 que permite promocionar el medio rural y el papel de la cultura como modo de

dinamización de éste. Destacan el programa de conservación y restauración del patrimonio cultural con una dotación de más de 40 millones de euros, así como las ayudas del Consejo Superior de Deporte, dirigidas a promocionar la actividad física en el territorio como medio de vida saludable.

Ministerio de Educación y Formación Profesional

Para ofrecer una oferta formativa de aprendizaje personalizada, flexible y de calidad en municipios de menos de 5.000 habitantes, el Ministerio de Educación y Formación Profesional impulsará ayudas, por un importe de 3 millones de euros para la creación de nuevas Aulas Mentor 2022, fomentando la formación, el crecimiento económico y social, así como la empleabilidad en personas adultas mayores de 18 años.

Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Poner los datos catastrales al servicio del territorio rural, del reto demográfico y garantizar la seguridad jurídica necesaria para fomentar la inversión en estas zonas es una medida por la que apuesta el Ministerio de Hacienda y Función Pública en 2022, reduciendo así la pérdida de tierras en producción y fomentando la economía para frenar la despoblación en ámbitos ya deprimidos.

Ministerio de Política Territorial

El Ministerio de Política Territorial centrará parte de su presupuesto de 2022 en la mejora de la calidad de los servicios que la Administración General del Estado presta a la ciudadanía, acercándose a los territorios y fortaleciendo su presencia y visibilidad.

Ministerio de Igualdad

La masculinización del medio rural hace que la lucha para reducir la brecha de género en estos territorios sea fundamental. En este sentido, se impulsarán en 2022 un conjunto de medidas para favorecer la conciliación y corresponsabilidad en el medio rural y la garantía de recursos asistenciales y de apoyo a las víctimas de violencia contra las mujeres en el ámbito rural, con un monto de 32,5 millones de euros.

Ministerio del Interior

El Ministerio del Interior incrementará durante 2022 los recursos dirigidos al refuerzo de la seguridad pública en territorios en declive demográfico, garantizando la prestación de servicios fundamentales en estas zonas.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

La apuesta por la descentralización de los servicios públicos, lleva a destinar 10 millones de euros de sus recursos en 2022 para la puesta en marcha del Nuevo Centro de Proceso de Datos de la Seguridad Social en Soria, actuando como punto dinamizador de la zona.

Ministerio de Trabajo y Economía Social

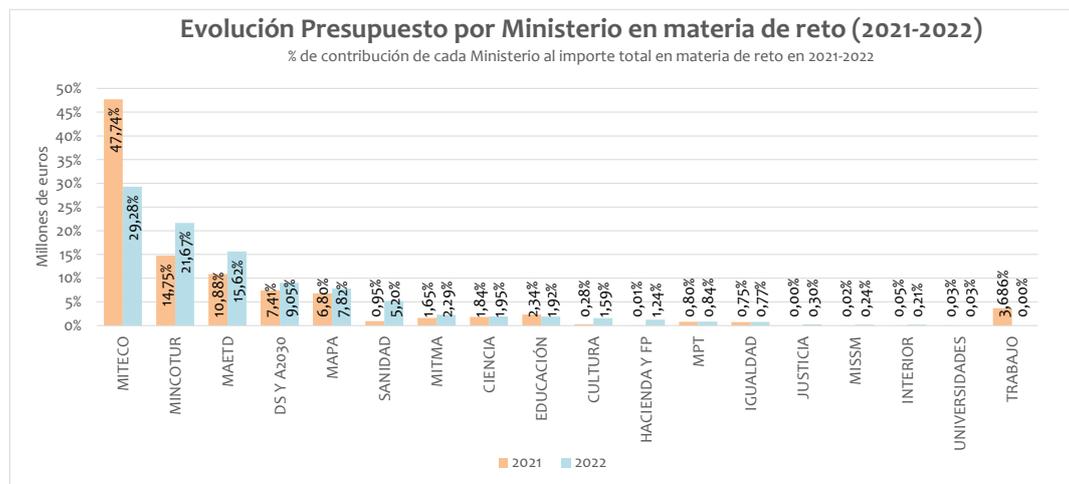
Las actuaciones de este departamento inciden de forma directa en relación con el reto demográfico y sus políticas y medidas tienen efectos sustanciales en la generación de oportunidades en el territorio. Destacan concretamente durante 2022, aquellas acciones dirigidas a mejorar la capacitación y formación digital a mujeres y personas desempleadas en pequeños municipios como medio para incrementar las oportunidades laborales de los habitantes de estos municipios.

Ministerio de Sanidad

Garantizar la equidad en el acceso y la calidad de los servicios públicos a toda la ciudadanía con independencia de su lugar de residencia es una de las líneas que se plasma en el Ministerio de Sanidad durante 2022. Destacan así el fomento del Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria, dotado con más de 175 millones de euros, y el Fondo de Cohesión Sanitaria, instrumento fundamental para garantizar la cohesión y equidad en el acceso a la cartera del Sistema Nacional de Salud en todo el territorio permitiendo atender patologías complejas sin importar el lugar de residencia, dotado con más de 30 millones de euros.

Ministerio de Universidades

Por último, entre las actuaciones presupuestadas por el Ministerio de Universidades para 2022 cabe destacar la promoción y fomento de los centros territoriales de la UNED, desarrollándose como importantes puntos de reactivación de entornos deprimidos demográficamente.



En definitiva, unos presupuestos que muestran el compromiso por avanzar generando igualdad de derechos y oportunidades en el conjunto del territorio, mejorando la habitabilidad y propiciando la activación de las medidas necesarias para el fomento de la actividad y dinamización de los pequeños municipios. Ello no es más que una muestra representativa del conjunto de actuaciones que desarrollan los respectivos ministerios en las zonas en declive demográfico, a las que hay que añadir durante 2022 otras medidas que se puedan ir promoviendo en los diferentes ámbitos sectoriales por la totalidad de los departamentos.